



**Grado en Relaciones Internacionales**

**Trabajo Fin de Grado**

**“Análisis del papel de los Estudios de Relaciones Internacionales y la Geopolítica en el cumplimiento del ODS 17 en España”**

**Presentado por:**

**Sara M<sup>a</sup>. Candel Añón**

**Dirigido por:**

**Prof. Frederic Mertens de Wilmars**

**(Junio 2022)**

## **AGRADECIMIENTOS**

Me gustaría dar las gracias a mi director de TFG, el Dr. Frederic Mertens de Wilmars, por sus orientaciones y recomendaciones para elegir el tema del trabajo que me han ayudado a profundizar en diversos aspectos interesantes del grado de relaciones internacionales y por su interés en el progreso de mi trabajo. También me gustaría dar las gracias a todos los profesores del grado que, de una forma u otra, me han proporcionado la formación necesaria para realizar este trabajo fin de grado.

## **RESUMEN**

Desde la aparición oficial en 1969 del concepto de “desarrollo sostenible”, este término se ha establecido universalmente en las agendas políticas internacionales. Un concepto ligado estrechamente con la opinión pública, la imagen exterior y su respectiva marca país. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas encabeza el liderazgo como organización internacional en materia de sostenibilidad y en el año 2015 propusieron la Agenda 2030, integrada por 17 objetivos (ODS), con la finalidad de crear un futuro resiliente y sostenible. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, destaca el ODS 17 ya que su función es la revitalización de alianzas entre Estados para lograr el cumplimiento del resto de objetivos. Igualmente, existe una interconexión clara entre el ODS 17 y la geopolítica. Es decir, la percepción del país en materia de progreso en desarrollo sostenible se ve reflejada mediante el ODS 17, y siendo esta positiva a ojos de la sociedad internacional, la atracción del país puede incrementar, por ejemplo, como punto estratégico para las empresas multinacionales. Para ello, se necesita realizar una adecuada acción divulgativa mediante informes oficiales de las instituciones estatales que aporten una visión veraz y positiva de la situación del país, resultando en un reclamo internacional. El presente trabajo tiene como objeto establecer la conexión entre el ODS 17, relacionado con la creación de alianzas para el desarrollo sostenible y la cooperación internacional, con la geopolítica, concretamente, de qué forma el ODS 17 puede significar una baza estratégica geopolítica para España.

## **PALABRAS CLAVE:**

Objetivos de desarrollo sostenible, ODS 17, geopolítica, opinión pública, revitalización de alianzas

## **ABSTRACT**

Since the official appearance in 1969 of the concept "sustainable development", this term has become universally established on international political agendas. A concept closely linked to public opinion, external image and its respective country brand. In this sense, the United Nations Organization represents the leadership as an international organization in terms of sustainability and in 2015 proposed the *2030 Agenda* composed of 17 goals (SDG) in order to create a resilient and sustainable future. From the perspective of International Relations Studies, SDG 17 stands out as its function is the revitalization of partnerships between States to achieve the fulfillment of the rest of the

goals. Similarly, there is a clear interconnection between SDG 17 and geopolitics. That is, the perception of the country in terms of progress in sustainable development is reflected through SDG 17, and when this perception is positive to the eyes of international society, the attraction of the country can increase, for example, as a strategic point for multinational companies. Therefore, it is necessary to carry out an adequate informative action through official reports from state institutions, which provide a truthful and positive vision of the country's situation, to become appealing internationally. The purpose of this work is to establish the connection between SDG 17, related to the creation of partnerships for sustainable development and international cooperation, and geopolitics, specifically, how SDG 17 can be a strategic geopolitical asset for Spain.

**KEYWORDS:**

Sustainable Development Goals, SDG 17, geopolitics, public opinion, revitalization of alliances

## ABREVIATURAS

<b>AECID</b>	Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CCAA</b>	Comunidades Autónomas
<b>DESA</b>	División de Análisis de Políticas de Desarrollo
<b>G20</b>	Grupo de los Veinte
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero
<b>GTA</b>	Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General
<b>ICEX</b>	Instituto de Comercio Exterior
<b>MAUEC</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
<b>MFOM</b>	Ministerio de Fomento
<b>MICINN</b>	Ministerio de Ciencia e Innovación
<b>MINCOTUR</b>	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
<b>MINHAP</b>	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
<b>MITECO</b>	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<b>MITRAMISS</b>	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
<b>MSCBS</b>	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ODS 17</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr los Objetivos
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PAC</b>	Política Agraria Comunitaria
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## CONTENIDO

Agradecimientos .....	1
Resumen .....	2
Palabras clave: .....	2
Abstract .....	2
Keywords:.....	3
ABREVIATURAS .....	4
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
Justificación del trabajo .....	9
Objetivos .....	9
Metodología .....	10
1. Fundamentos teóricos .....	11
1.1. Definiciones y conceptos básicos.....	11
1.2. Relación entre el Objetivo de Desarrollo sostenible 17, "Alianzas para los objetivos" y la geopolítica .....	16
1.3. Contribución española a la creación de los precedesores Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y papel en el ODS 17 (2015).....	22
2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: El impacto del ODS 17 en la estrategia nacional española .....	28
2.1. Papel de la opinión pública en la implantación del ODS 17: Los logros del ODS 17 en los materiales de divulgación de instituciones estatales relacionadas con la política exterior en España .....	28
2.2. Revitalización de alianzas nuevas o tradicionales desde el año 2015 .....	33
2.3. Nuevos objetivos en el Plan Nacional de Estrategia a largo plazo.....	37
2.4. Participación española en la sostenibilidad y su desarrollo nacional .....	43
2.5. Inversión española en desarrollo sostenible .....	47
2.6. Inversión extranjera en desarrollo sostenible en España.....	53
2.7. Medición del grado de cumplimiento del ODS 17 .....	59
2.7.1. Propuesta de test de autodiagnóstico del cumplimiento del ODS 17.....	64

3. CONCLUSIONES .....	67
Bibliografía.....	71
ANEXO 1 .....	79
Test de autodiagnóstico ICEX. ....	79
Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	81

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Transacciones de Inversión extranjera directa de España en el exterior. Fuente: Instituto nacional de estadística (INE, 2022). .....	51
Figura 2. Empresas con estrategia de sostenibilidad. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b).....	57
Figura 3. Principales objetivos de sostenibilidad. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b). .....	57
Figura 4. Situación de las empresas en España. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b). .....	58
Figura 5. Factores que favorecen el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en España. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b).....	58
Figura 6. Seguimiento ODS 17. Fuente: ONU (2021 :24). .....	60
Figura 7. Proporción de personas que utilizan internet. Fuente: INE (2021:147).....	61
Figura 8. Panel de los ODS en ciudades españolas: Valencia. Fuente: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS, 2020: 36). .....	62
Figura 9. Contribución más relevante de INDITEX a los ODS. Fuente: INDITEX (2022:188). .....	63



## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En los últimos años la agenda política internacional destaca la participación en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, en adelante). El creciente multilateralismo entre naciones, deriva en que la ONU haya tomado el relevo como actor gubernamental en materia de defensa del medioambiente, social, económico y político, pero, sobre todo, en el fomento de creación y revitalización de alianzas entre los Estados para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

La literatura consultada (Lezama, 2014; Edwards, 2009) revela que algunos ODS, como, por ejemplo, medioambiente o ayuda humanitaria: pobreza y hambre, han recibido más atención y más difusión en comparación con los otros objetivos. No obstante, el Objetivo de desarrollo sostenible 17 (ODS 17, en adelante) parece estar estrechamente vinculado y tener un papel muy relevante para la consecución de los otros 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2022). Ya que, el ODS 17 así como sus respectivas metas incentivan a los Estados a la inversión en materia de cooperación, desarrollo y asistencia internacional (Gil, 2018).

A pesar de que se asocie “desarrollo sostenible” al cuidado y protección del área natural y medioambiental, su concepto terminológico se ha ampliado en los últimos tiempos. En consecuencia, en la actualidad se engloban aspectos relacionados con las desigualdades sociales, la protección laboral, la defensa de producción sostenible, la paz y justicia en las instituciones, las energías renovables, entre muchos otros aspectos (De Vicentiis, 2012).

Esta ampliación de significado se localiza en un momento estratégico debido a los acontecimientos históricos vividos en estas últimas décadas, que han llevado a los gobiernos a adoptar planes y estrategias relacionadas con el crecimiento resiliente. Es decir, después del grave impacto social e institucional de la pandemia provocada por el COVID-19, los gobiernos han tratado de proponer planes estratégicos a largo plazo relacionados directamente con la perspectiva de un futuro sostenible, aplicando planes de adaptación medioambiental y social, como el fomento de la cooperación y las alianzas internacionales. Así pues, este último punto de alianzas, se ve asociado directamente con el ODS 17 mencionado anteriormente, por ser su fin en la Agenda

---

<sup>1</sup> Todas las fuentes electrónicas mencionadas en este trabajo han sido consultadas por última vez el 10 mayo de 2022.

2030. De esta forma, desde otro punto de vista, que no sea concretamente medioambiental, se puede asociar el ODS 17 como una baza geopolítica para el país. En este caso, se estudia a España, con el factor de la percepción de la opinión pública internacional y los documentos publicados desde las instituciones estatales, y de qué forma la creación de alianzas en línea con las metas del ODS 17 suponen un punto favorable y de explotación para la estrategia geopolítica española.

### **Justificación del trabajo**

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, y los fundamentos de la geopolítica, resulta especialmente interesante estudiar las interacciones con el ODS 17, que es crear y revitalizar alianzas entre los Estados para la consecución de la Agenda 2030 propuesta por la Organización de Naciones Unidas. Y contribuir a una nueva perspectiva de estudio, tanto del ODS 17 como sus respectivas metas. Ya que se puede identificar una conexión entre la geopolítica y sus respectivas bazas económicas, como son las inversiones en el país receptor con la creación de alianzas o la revitalización de las ya existentes. Sin embargo, nos situamos en un contexto internacional caracterizado por su inestabilidad y en constante cambio, que deriva en la creación de unas alianzas sin demasiadas bases sólidas.

La gran tradición de los estudios en geopolítica, así como los estudios de relaciones internacionales se encuentran ante un reto y nuevas líneas de investigación para el estudio de la implantación y cumplimiento de los ODS, en concreto del ODS 17, desde la perspectiva de los planes nacionales de estrategia.

El presente trabajo tiene la finalidad de realizar un análisis en base a la conexión entre el ODS 17 como instrumento de desarrollo sostenible y la geopolítica, particularmente en España. Por tanto, para este trabajo se plantean los siguientes objetivos:

### **Objetivos**

El objetivo principal consiste en analizar el impacto del ODS 17 en la estrategia nacional española mediante el estudio de sus indicadores fundamentales desde la geopolítica, concretamente desde la opinión pública y los datos de informes institucionales.

Uno de los aspectos más recurrentes en la literatura consultada es la metodología utilizada para la medición del grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. En algunos objetivos parece estar plenamente consolidado, mientras que para otros como el ODS 17, no es el caso. Por ello, un objetivo secundario de este

trabajo consiste en la elaboración de una propuesta de herramienta de medición del grado de cumplimiento del ODS 17.

## **Metodología**

Tomando como referencia los tres fundamentos estudiados para este trabajo: el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, “Alianzas para lograr los objetivos”, la geopolítica, y la opinión pública, en este trabajo se han analizado diferentes documentos e informes clave de los planes estratégicos de España en diferentes áreas, para identificar la contribución española en la consecución de los aspectos clave establecidos en las metas del objetivo de desarrollo sostenible 17 (ONU, 2022). Los informes analizados proceden de fuentes primarias como son el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo entre otros. Estas instituciones publican informes anuales donde se recogen los planes estratégicos sobre el progreso de la Agenda 2030 a nivel nacional, y han servido para el análisis de los datos y tendencias, así como de punto de partida para ampliar con otras fuentes relevantes esta investigación.

Para ello, este trabajo se ha dividido en tres apartados: en primer lugar, se presentan los fundamentos teóricos sobre los que se ha basado este trabajo, proporcionando definiciones y conceptos básicos de los ODS, la geopolítica, y finalmente la contribución española a la creación de los antecedentes, los Objetivos del Milenio.

En la sección de análisis y discusión, se detalla el impacto del ODS 17 en la estrategia nacional española. Este apartado se divide en siete subapartados que van desde la explicación del papel de la opinión pública para la consecución de los logros del ODS 17 y los materiales de divulgación, la revitalización de alianzas desde el año 2015, los nuevos objetivos en el nuevo plan de estrategia a largo plazo, la participación española en la sostenibilidad y la inversión española y extranjera en desarrollo sostenible en el país.

El último apartado, “Conclusiones”, destaca los principales hallazgos realizados durante el trabajo de investigación después del análisis de los datos recabados de los informes publicados por diferentes organizaciones. Entre ellos, la estrecha conexión entre la geopolítica y el ODS 17, la imagen exterior del país para conseguir inversiones extranjeras, pero, sobre todo destaca la escasa presencia del ODS 17 en los documentos e informes públicos de instituciones gubernamentales.

## 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

### 1.1. Definiciones y conceptos básicos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), surgen de la Organización de las Naciones Unidas que impulsó durante la Cumbre del Clima en París la creación de unos propósitos determinados dentro de la Agenda 2030, acordada el 25 de septiembre de 2015, con el objetivo de mejorar la perspectiva futura de generaciones jóvenes (ONU, 2021).

Se definen como una agenda común internacional, que tiene la finalidad de poder resolver diecisiete retos relacionados con el medioambiente, bienestar social, igualdad entre géneros, alianzas, energía sostenible, o trabajo digno, entre otros. En concreto, los 17 ODS son: 1) Fin de la Pobreza, 2) Hambre Cero, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de Calidad, 5) Igualdad de Género, 6) Agua Limpia y Saneamiento, 7) Energía Asequible y no contaminante, 8) Trabajo decente y de Crecimiento Económico, 9) Industria, Innovación e Infraestructura, 10) Reducción de las Desigualdades, 11) Ciudades y Comunidades sostenibles, 12) Producción y Consumo responsable, 13) Acción por el Clima, 14) Vida Submarina, 15) Vida de Ecosistemas Terrestres, 16) Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 17) Alianzas para lograr los Objetivos (ONU, 2021).

Siguen la línea de su predecesor, *los Objetivos del Milenio*, pero con grandes diferencias como aumentar el número de objetivos de 8 a 17, abrir nuevas áreas de interés y ampliar el período de tiempo para su cumplimiento. La fecha para la resolución de los objetivos se ha establecido en 2030 e incentivan la involucración de actores internacionales públicos y privados como los gobiernos estatales o las empresas privadas (Meireira, 2015).

Para Gil (2018), los ODS constituyen un listado de problemas actuales que afectan a nivel global y que incentivan la acción colectiva de la sociedad internacional. Gil los sitúa en un contexto de globalización y de revitalización de la cooperación internacional, y destaca la importancia de la creación de una política común: cooperación entre los Estados. Por el contrario, también expone y señala la dificultad que puede confrontar la resolución de los objetivos y las limitaciones que supone establecer una agenda común, uniforme en la sociedad internacional, caracterizada por la diversidad y las diferencias estructurales. Según Colacrai (2000), en la sucesión del nuevo milenio, la sociedad internacional se ve inmersa en un caos derivado de la interculturalidad, que afecta directamente a los paradigmas de relaciones internacionales. Por lo que se puede considerar que la existencia de la diversidad cultural es un factor positivo para el

progreso, pero puede suponer uno de los grandes problemas de implementación. En el caso de los ODS, algunos de los objetivos pueden diferir con la cultura de un país, sus tradiciones o costumbres, entre muchos otros factores, lo que complica su aplicación de forma uniforme en la comunidad internacional y consecuentemente, su debido cumplimiento a causa de la ya mencionada globalización internacional (Gil, 2018).

Pradhan et al. (2017) definen los ODS como los instrumentos para conseguir la Agenda 2030. La Agenda 2030 engloba y agrupa los ODS, y su objetivo primordial consiste en establecer de forma universal, mediante políticas y directivas, una sociedad más justa, cohesionada, sostenible y pacífica. Estos autores también mencionan la importancia de elaborar herramientas para medir y analizar el impacto de las medidas tomadas por los gobiernos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que es fundamental poder observar el progreso y el cambio para poder asegurar el buen funcionamiento de las políticas, su efectividad e impacto en la sociedad.

Según Kaltenborn, Krajewski & Kuhn (2020: 3), la Agenda 2030 es la guía de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual consolida las bases de su realización. Estos autores señalan la presencia de interdependencia entre los países y la posible variabilidad en cada país en función de su desarrollo económico y social. En relación con esto último, la sociedad internacional se ve impactada por grandes diferencias en el crecimiento económico y social, consecuentemente se está intensificando una mayor brecha social que puede derivar en un obstáculo para establecer medidas adecuadas por la escasez de recursos en los gobiernos. Estos autores reflejan el problema que puede suponer el incremento de estas acciones y la repercusión directa que tendrán en los ODS. Por este motivo, resaltan la importancia de la Alianza Mundial, el último Objetivo de Desarrollo Sostenible, como nexo de cumplimiento del resto de ODS y pilar en la actualidad: Es fundamental la creación y el crecimiento de alianzas estatales sólidas para la progresión de la sociedad internacional hacia la sostenibilidad, la cohesión y la equidad.

Para contextualizar el progreso de la Agenda 2030, es vital establecer el vínculo entre sostenibilidad y ODS. Según De Vincentiis (2012: 1) La primera vez que se utiliza el término “desarrollo sostenible” es en un documento oficial publicado en 1969 en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) por parte de Estados africanos. Una organización que nace con el objetivo de incentivar y promover medidas de protección de medio ambiente, debido a la conciencia común y la presión de la opinión pública durante los años 60 sobre la protección del entorno natural.

Años más tarde, en 1987, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, más concretamente en la “Comisión Brundtland” el concepto de “desarrollo sostenible” se establece institucionalmente en el Informe Brundtland “Nuestro futuro en común” (WCED, 1987), focalizado en promover a los gobiernos a instaurar medidas sostenibles, paralelamente con la economía sostenible.

A partir de ese momento, la Organización de las Naciones Unidas, organización creada con el objetivo de prever futuras guerras mundiales y promover la diplomacia y el diálogo, comienza a reaccionar frente al fenómeno de sostenibilidad para poder sustentar unas bases futuras de carácter sostenible con el medio que le rodea y a tantear nuevos ámbitos de actuación en el panorama internacional (Aguado Puig, 2018).

En numerosas ocasiones se une el concepto de sostenibilidad con protección del medio ambiente o cambio climático, como hacen Giddens y del Bustillo (2010), donde se argumentan las bases y los pilares de estos tres términos y su próxima unión. No obstante, conceptualmente no es del todo así: Edwards (2009) menciona que la sostenibilidad es un concepto que abarca un carácter social, económico, institucional, comercial, empresarial, medioambiental, entre muchas otras áreas. No se reduce al cuidado del entorno natural, sino del entorno que construye la sociedad internacional.

Por esa misma razón, en las primeras cumbres climáticas su uso se reducía a términos climáticos y medioambientales, y a partir de finales del siglo XX y principios del milenio, comienzan a abarcar unas áreas más sociales y económicas. Un caso ilustrativo es la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el 2000 y los ODS en el 2015.

Según Lezama (2014), a lo largo de los años, comienza a cobrar importancia la protección del medio ambiente y los efectos negativos por el impacto de la industria y demás acciones llevadas a cabo por el ser humano. Por eso mismo, tienen lugar diversas cumbres climáticas en las que los distintos Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas se reúnen para negociar acuerdos en materia de ecología y protección del medio ambiente. La primera tiene lugar en Estocolmo en el año 1972, y desde ese momento cada cierto tiempo se han reunido los Presidentes y Jefes de Estado. Estos foros ayudan a la cooperación internacional y sirven de diálogo entre las grandes potencias afectadas por los cambios climáticos.

La mayoría de cumbres climáticas han tenido repercusión internacional, pero especialmente la Cumbre Climática de París, en la que se negociaron y se sentaron las bases de los ODS que estaban relacionados con la protección del medio ambiente y el

cambio climático. Según los autores Ribera y Olabe Egaña (2015), la Cumbre del Clima del 2015 tenía como objetivo sentar a la mesa a las grandes potencias, Unión Europea, Estados Unidos y China, en las negociaciones para adoptar medidas de contención y mitigación de los gases CO<sub>2</sub>, que habían aumentado considerablemente en la última década y consecuentemente, estaban provocando un calentamiento global con efectos devastadores para la sociedad internacional. Los mayores protagonistas en este foro fueron la Unión Europea, los Estados Unidos de América, China, Japón, Brasil, Indonesia, India y Rusia, los cuales eran los responsables de la mayor parte de producción de gases y CO<sub>2</sub> en el planeta. De esta forma, el acuerdo al que se llegó fue la reducción de CO<sub>2</sub> con el fin de llegar a cero emisiones en un futuro y a la reducción del calentamiento global: de un 2% a un 1,5%.

En este diálogo también se estableció la Agenda 2030 en la cual se instauraban los ODS, que, según Sanahuja y Tezanos Vázquez (2017), suponían un reto para la comunidad internacional, debido a la falta de uniformidad y las crecientes desigualdades sociales, económicas y políticas.

No obstante, no era la primera vez que se creaba este modelo, los predecesores de los ODS, los Objetivos del Milenio, que datan del año 2000 se crearon en el seno de la Asamblea General. Para Perales (2014), eran ocho objetivos que destacaban por localizarse en ámbitos como la educación, la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, la protección de la maternidad, la investigación de enfermedades, la protección del medio ambiente y de la infancia. Sin embargo, la falta de iniciativa por parte de los gobiernos, la poca compenetración entre las alianzas y la ausencia de compromiso, derivó en su nulo cumplimiento. Estos objetivos mencionados, tenían como ambicioso plazo el año 2015 como fecha de cumplimiento. En ese momento, ya se criticaba la falta de herramientas y la ausencia de mecanismos de medición para poder corregir las tendencias negativas de cada Estado, la generalidad de los objetivos y la falta de compromisos entre Estados.

Es por esta razón que en el año 2015 y con los nuevos objetivos se especificaran los ámbitos de actuación y consecuentemente, aumentarían el número. Además de especialmente, establecer uno de ellos, el ODS 17, la dedicación de los Estados a crear alianzas entre agentes gubernamentales y no gubernamentales para la consecución de los ODS.

Los objetivos de desarrollo sostenible se estudian desde diversas perspectivas relacionadas. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales se han estudiado

desde el comercio exterior y la manera que afecta la imagen del país a las nuevas inversiones extranjeras o a la creación de nuevos acuerdos comerciales entre los países, debido a que los ODS son unos mecanismos que ayudan a establecer indicadores en niveles de tolerancia, equidad, justicia y crecimiento sostenible (Savi et al., 2020).

También se estudia desde la educación, y de qué forma se puede invertir en enfocar asignaturas de ética a la creación de futuras sociedades responsables y morales. Además de ampliar el abanico de recursos de aprendizaje en materia de sensibilidad y de cuidado del entorno, el cual, no solo abarca el natural sino también en materia social (Hernández et al., 2020).

Otra área es la economía, que se centra en fomentar la economía verde circular y establecer los futuros pilares de economías responsables y comprometidas con su sociedad. Adicionalmente, añaden el factor de la era “Post Covid-19”, que se presta a la innovación de futuros mecanismos que eviten la precariedad y fomenten el crecimiento laboral y económico de la sociedad internacional (Fontenla, 2020).

En el área de estudio de ciencia y tecnología, Oviedo (2020) menciona el factor de la innovación y de la necesidad de inversión en materia de sostenibilidad. También hace referencia a la búsqueda de nuevas fuentes de energía para el cumplimiento específico del ODS 7 sobre “Energía asequible y no contaminante”.

A pesar de encontrar más áreas de estudio, las ciencias políticas juegan un factor muy relevante en el estudio de los ODS. Millán (2020) hace referencia a la forma en la que se implementan los ODS o la Agenda 2030 en conjunto en las políticas nacionales.

Después de mencionar los ODS en su conjunto, se hace necesario resaltar la indudable posición del ODS 17: “Alianzas para lograr los Objetivos”. Según la División de Análisis de Políticas de Desarrollo (DESA, 2012), las relaciones entre Estados han estado presentes desde el primer momento, pero, el concepto en sí que representa el ODS 17 surge en el marco de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2000, en el momento en el que se decidió emprender unas medidas y negociar unas bases que afectarían, no solo al ámbito nacional, sino al mundial.

Desde su implementación en el año 2015, los compromisos Estatales han ido variando según sus administraciones gubernamentales. Las posiciones han cambiado considerablemente respecto a dos variables indispensables: el contexto internacional y los intereses geopolíticos nacionales.



Adentrándonos en el último punto mencionado, para Laureano (2012), el concepto de geopolítica abarca una gran inmensidad de disciplinas que pueden derivar en un error de interpretación. El autor destaca que, este tipo de estrategia siempre ha existido, pero logró tomar un papel relevante a principios del siglo XX, coincidiendo con la Segunda Guerra Mundial. Para Laverde y Miranda (2009), la geopolítica se caracteriza por dar a conocer el poder y la capacidad de un estado al panorama internacional. Estas características le permiten establecer alianzas y adquirir un posicionamiento. Y para Montenegro (2006), desde un punto de vista del paradigma realista, la geopolítica se ha apropiado del instrumento de supervivencia de los Estados.

Para ilustrar el concepto presentado en un caso real, la geopolítica del Reino de España ofrece un gran abanico de posibles acepciones por su larga historia imperialista, la extensión de recursos y su posicionamiento en la comunidad internacional. Así pues, del Valle (2011) explica que la geopolítica española se basa en su lengua: el español. Esta es una herramienta de influencia global y de unión con una hegemonía nacional. Alrededor de una veintena de países hablan español, localizados principalmente en Hispanoamérica. Además, sus fuertes lazos por lenguajes similares con otros países, como Portugal o Italia, favorecen la geoestrategia española.

Isac (2019), define la geopolítica española como ardua, debido a que no ha tenido una estrategia definida que guíe o marque el camino estratégico del país. A pesar de ello, recalca que, en general, España ha dispuesto de los bienes que requería en ese momento y ha podido sobrellevar la administración de los recursos.

Según Simón (2014), con una visión más negativa hacia la geopolítica española, la define como imprecisa, y requiere de considerar una nueva dirección de la misma por la incertidumbre futura y los posibles cambios en el paradigma internacional.

## **1.2. Relación entre el Objetivo de Desarrollo sostenible 17, "Alianzas para los objetivos" y la geopolítica**

A mediados del año 2020, el Foro Económico Mundial, planteaba la reaparición de movimientos populistas que promovían nacionalismos y se posicionaban en contra del multilateralismo y la creación de alianzas con otros Estados. Este momento coincidía con la mayor crisis social, económica, geopolítica y diplomática del siglo XXI: la pandemia del COVID-19 (Sault, 2020).

Este mismo foro incitaba a la necesidad de reactivar los acuerdos multilaterales, pero, sobre todo, la cooperación internacional y la formación de alianzas. Recordaban una

cita de 1935 presidente de los Estados Unidos de América, John F. Kennedy, que decía: "Si la escribimos en chino, la palabra "crisis" se compone de dos partes: una representa el peligro y la otra oportunidad" (Arroyo, 2011: 77). Así mismo, este foro sugería que el contexto de pandemia podía otorgar la oportunidad de fortalecer una comunidad internacional multilateral e interconectada.

El entorno de la crisis sucumbió al nacionalismo y a la avaricia estatal por proteger a sus ciudadanos. Después de dos años, los efectos de la crisis están comenzando a manifestarse con altas inflaciones, escasez de recursos naturales o fuertes confrontaciones diplomáticas. La esfera que engloba el sistema internacional se ve sometida en un entorno de aflicción, que ha creado un sentimiento de melancolía recordando el corto pasado de dos años.

Las repercusiones han sido notables tanto en el ámbito internacional como el nacional, y han derivado en un cambio del orden mundial, así como del paradigma internacional, el cual parece estar más cerca de una teoría realista por el afán de supervivencia en un entorno anárquico, que de uno constructivista que favorece la cooperación internacional.

En este sentido, también se han creado nuevas preocupaciones como el aumento del CO2 o Gases de efecto invernadero (GEI), guerras híbridas, los recursos naturales, etc., o nuevas protestas como lograr igualdad entre hombres y mujeres, erradicar el trabajo precario, universalizar el acceso a la educación y la sanidad, entre muchas otras reivindicaciones.

Este cambio del orden mundial y de paradigma de relaciones internacionales, requiere la construcción de alianzas y compromisos sostenibles con la sociedad que la forma. Es en este momento en el que la Agenda 2030 constituye un pilar fundamental para la construcción de una sociedad nueva, que coopere con los países en desarrollo y sustituya sus prácticas insostenibles. Es el ODS 17, denominado "Alianzas para los objetivos", el encargado de revitalizar los contactos entre estados y motivar la cooperación para la resolución de la Agenda 2030.

Aun así, los asuntos estratégicos en formación de alianzas, en la mayoría de casos se han guiado por la geopolítica. Para Laureano (2012), la geopolítica se puede resumir en la estrategia nacional que un Estado aplica según sus recursos disponibles en el territorio. La geopolítica alcanzó una hegemonía durante la década de los 1930, durante el periodo previo de la segunda Guerra Mundial, donde los nazis basaron parte de su estrategia en sus ambiciones geopolíticas.

También se menciona a Karl Haushofer, un referente de la teoría geopolítica “*Lebensraum*” y contemporáneo a la Alemania nazi. Este autor basaba su teoría en que las aspiraciones de un estado se debían basar en expandir su territorio de forma que pudieran proteger el “espacio vital”, que era una forma de justificar las ambiciones alemanas de crecimiento.

Hitos históricos como las Primaveras Árabes, los recursos farmacéuticos, las grandes migraciones hacia Europa o las altas tasas de desempleo, las sanciones económicas, los tratados comerciales transoceánicos, la limitación de alimentos, el terrorismo, la escasez de recursos naturales como el agua o el gas, etc., que han surgido en las últimas décadas amenazan la estabilidad de los Estados. Consecuentemente han derivado en el aumento de las dimensiones geopolíticas tradicionales, las cuales, históricamente, se reducían a elementos geográficos. Tales como la extensión territorial, el acceso al mar, el relieve geográfico entre muchas otras variables geopolíticas.

Actualmente, estas dimensiones se pueden clasificar en tres: la *dimensión humana* que engloba bazas geopolíticas como el creciente envejecimiento de la población, las migraciones, la internacionalización del idioma. La *dimensión económica*, que comprende los contratos internacionales, las inversiones extranjeras, el posicionamiento en el país, sanciones económicas, etc. Y la *dimensión física*, que reúne las bazas más tradicionales de la geopolítica como son el acceso al agua, gas o petróleo, las fronteras, la geografía, los recursos hídricos o la extensión territorial. Es en ese punto, donde se observa este aumento de dimensiones que contienen un gran abanico de posibilidades estratégicas para los Estados y su formación de alianzas en el tablero internacional, considerar los compromisos entre países como bazas geopolíticas.

Anteriormente se mencionaba el resurgir de nuevas preocupaciones ambientales, sociales y económicas, y, sobre todo, las manifestaciones de la opinión pública en torno a las acciones y políticas de los Estados. La opinión pública ha ganado fuerza en estas últimas décadas con los avances en telecomunicaciones, la influencia del periodismo moderno y especialmente, la cercanía de la ciudadanía para dar a conocer su juicio en las redes sociales.

Gómez (2009) define la opinión pública como una agenda mediática, el dictamen de las masas sociales acerca de un tema particular se establece como tópico central en las grandes cadenas de difusión de comunicación. El problema que este autor identifica es el grado de influencia que se puede lograr en la sociedad, el cual es el factor de

verdadera consideración hacía la fuerza que puede establecer la opinión pública en el momento de toma de decisiones de los gobiernos estatales, las cuales, pueden afectar notablemente a las relaciones entre países.

De esta misma forma, si se da el caso que este agente no estatal, el cual presenta un alto grado de autoridad, da a conocer su juicio sobre asuntos relacionados con situaciones de los Estados, fomentaría la hegemonía de ese determinado estado o, por el contrario, si la valoración es negativa afectaría a la imagen exterior del país.

Según Noya (2002) la imagen exterior de un país siempre ha sido fundamental en una nación, e incluso crear una “marca” representativa que favoreciera su proyección en el exterior. Desde las guerras en Europa durante el siglo XIX, hasta las primeras formaciones de intereses comerciales, la imagen exterior de un país ha sido supervisada y considerada por los gobernantes.

Noya (2002) asegura que la globalización y la aparición del capitalismo impuesto en el sistema internacional provoca que de una época moderna que concibe el Estado-nación se pasara a una era de globalización y se transformara en un Estado-Marca. De esta forma, en la actualidad se busca el reconocimiento del resto de países y que resulte en una preocupación constante hacia la conservación de la reputación. Además, incluso la esencia que se quiere transmitir al resto de la esfera global. Algunos ejemplos que menciona son los proyectos de Reino Unido con el “panel 2000”, Alemania con el “Concept 2000” o España con “España Global”.

Especialmente, “España Global” trata de mejorar la percepción de España como país y de lograr un posicionamiento en el panorama internacional. El gobierno, mediante el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUEC, en adelante) y sus respectivas agencias de representación; como son las embajadas españolas o el Real Instituto el Cano, ente otros, son las encargadas de transmitir los valores, logros y prestigios españoles en la sociedad internacional.

Para Noya (2004), España es un éxito de creación de marca-país tras la estrategia de apertura turística durante la década de los 80. La transición española hacia la democracia proporcionó al país el posicionamiento que se requería para el recibimiento de turistas extranjeros, inversiones, contratos internacionales, entre muchos otros factores, que se resumen en un aumento de riqueza del país y la aparición de nuevas bazas geopolíticas de carácter social y económico.

La imagen exterior entra dentro del juego táctico de la diplomacia pública, y emana en una de las bases de la geopolítica estratégica de los Estados. Las dos nociones fundamentan los pilares de institucionalización de gestión de alianzas y creación de compromisos internacionales para el cumplimiento de objetivos o estrategias. Particularmente la diplomacia pública, realmente desapercibida, está completamente integrada en los hábitos diarios, desde la moda hasta las tradiciones.

Los Estados Unidos de América representan el éxito de esta herramienta diplomática, que comienza sus primeras manifestaciones en la esfera de influencia generada tras la Primera Guerra Mundial. Para Jiménez (2009), la diplomacia pública estadounidense significa su posición como potencia internacional. Gracias a la propaganda norteamericana desplegada después de la Primera Guerra Mundial, la influencia en occidente culminó con su auge como primera potencia mundial. La expansión de su cultura mediante la fundación de *"Hollywood"* como cuna del arte cinematográfico mundial. La introducción del inglés como idioma internacional, así como sus tradiciones se pueden ver reflejadas en prácticas actuales como son la celebración de *"Halloween"* o las rebajas durante noviembre del llamado *"Black Friday"* que es una tradición estadounidense después del día de *"Thanksgiving"* (*Acción de Gracias*).

En otras palabras, la diplomacia pública posiciona al país, pero también otorga oportunidades geopolíticas ya que como se mencionaba anteriormente, la geopolítica no se reduce a la posesión de recursos naturales o la extensión territorial, sino también a las alianzas extranjeras, estrategias comerciales en el mercado, la internacionalización del idioma, la firma contratos con multinacionales, la demografía y su densidad, la presencia de ideologías determinadas, la democracia, la propaganda nacional y un largo etcétera.

Por ejemplo, en relación al idioma, el español representa una baza geopolítica en Latinoamérica. El idioma transmite culturas, y compartirlo resulta en mejorar la comunicación intercultural y por lo tanto el fácil acceso a mercados extranjeros, que consecuentemente, puede resultar en el incentivo a inversiones extranjeras en Latinoamérica o la creación de alianzas en el continente americano que favorezca la ventaja competitiva del país.

Según Badillo y Hernández (2019), el español está en auge a razón del crecimiento demográfico de los países hispanohablantes. Además, mencionan que se debe ser precavido con las proyecciones de futuro por la incertidumbre que abarca el panorama político, económico, social y geopolítico. Es decir, que no se puede relegar la diplomacia

pública española en el idioma y su éxito en ámbitos compartidos, se deben abarcar más áreas de interés para establecer una verdadera estratégica geopolítica que implique los recursos lingüísticos. Se critica que la causa del auge del idioma español no viene por políticas estatales de España, sino por otros factores ya mencionados. Por lo que se deberían mejorar los elementos de influencia y de comunicación con los países más afines con España para afianzar así verdaderas alianzas con compromisos sólidos y duraderos.

En línea con las bazas económicas mencionadas en el párrafo anterior, gran parte de las inversiones extranjeras se deben a dos factores: en primer lugar, a los recursos que le puede ofrecer el país destino, y en segundo, la imagen que se percibe en el exterior.

Por esta misma razón, los ODS pueden resultar una baza geopolítica, ya que un país que depende de la opinión pública y de su imagen exterior, debe mostrar un buen posicionamiento, un progreso sostenible y también dar a conocer los logros en materia de sostenibilidad a la esfera internacional. Especialmente en el caso del ODS 17, objeto de este trabajo, sobre la creación de alianzas para el cumplimiento de los objetivos, que resulta el más relevante para dos actores de relaciones internacionales principales: el Estado y las multinacionales.

El ODS 17 está concebido para lograr el cumplimiento del resto de ODS mediante alianzas entre Estados fundamentado en la ayuda a los países en desarrollo, y en establecer una sociedad internacional equitativa, estable y coherente con sus políticas.

La razón por la que se focaliza en el equilibrio entre Norte y Sur es debido a que no se puede lograr un cumplimiento total de la pobreza o de la hambruna mundial, si no se ayuda a países con recursos más limitados. La idea es que los Estados con medios cooperen mediante alianzas y se comprometan con esos países en asistirles para lograr un desarrollo conjunto y ecuánime.

Un referente de la geopolítica como Morgenthau (1985), argumentaba la necesidad de cooperación mediante instrumentos de desarrollo en países en situaciones más desfavorables, defendiendo así que ayudaría a los intereses y la estrategia nacional. A pesar de ser duramente criticado por sus ideologías y disidencias hacia las guerras, aportó grandes avances a la geopolítica e ilustró los posibles instrumentos que los Estados tenían para cooperar con países en desarrollo y que favoreciesen sus propios intereses. Mostraba una nueva visión antiimperialista de la geopolítica moderna, y consideraba la cooperación como baza geopolítica indispensable para los Estados.

El caso de la estrategia de Xi Jin Ping en su presencia en África puede asemejarse a la idea del autor. Según Ferdinand (2016), China lleva a cabo un proyecto estratégico basado en la construcción de infraestructuras en gran parte de África con el objetivo de mejorar sus conexiones comerciales, en torno a crear una “Nueva Ruta de la Seda” bajo la Iniciativa de la Franja y la Ruta. La política exterior china se ve centrada en aumentar sus riquezas y su poder en el sistema internacional, y su estrategia está basada en la inversión en infraestructuras, favoreciendo así a los dos actores involucrados.

Como ya se mencionaba al principio de este capítulo, actualmente nos situamos en un paradigma más parecido al realista, en el cual, por el contexto se ha desarrollado un instinto de supervivencia. Los valores como la asistencia internacional a otros Estados se han desvanecido, y, por el contrario, se focaliza en los intereses particulares de cada país. Pues bien, Morgenthau (1985) defendía el paradigma de relaciones internacionales de carácter realista, afirmaba la existencia de una anarquía internacional y una era de post-imperialismo, donde todos los países buscaban aumentar su territorio en base a estrategias militares ofensivas.

El autor proponía en su obra *“Politics among nations: The struggle for power and peace”* (Morgenthau, 1985), la cooperación como estrategia nacional, un hecho que se asemeja considerablemente al ODS 17. Este ODS fue creado después de comprobar con los ODM, la necesidad de su existencia, de la participación de países con más recursos en países en desarrollo. Esta es una de las razones más por la que el ODS 17 se puede considerar como una baza geopolítica que preserve los intereses nacionales de un Estado.

Especialmente, con el caso ilustrado de España y sus raíces hacía los países latinoamericanos. La coincidencia con el mismo idioma, la herencia cultural parcialmente similar, el pasado histórico compartido, entre muchos otros, podría favorecer los intereses de los dos países mediante la creación de alianzas y compromisos que aseguren un desarrollo sostenible conjunto, y que, al mismo tiempo, se vean los intereses nacionales beneficiados, tal y como Hans Morgenthau (1985) mencionaba en su obra.

### **1.3. Contribución española a la creación de los precedesores Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y papel en el ODS 17 (2015)**

La idea de sostenibilidad y su respectivo desarrollo lleva gestándose durante las últimas décadas, cuando el impacto de la industrialización y el proceso de globalización se hicieron más notables a ojos de la comunidad internacional. A pesar de que en los inicios

el término sostenibilidad estuviese más relacionado con la protección del medio ambiente, las áreas de actuación y ámbitos relacionados se han expandido.

Desde ese momento de realización, diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, han dado voz a los problemas y han establecido estrategias para paliar los efectos secundarios de las malas prácticas tradicionales. Principalmente, la Organización de las Naciones Unidas, así como las distintas cumbres climáticas entre países, han tenido un especial protagonismo en el desarrollo de estrategias de mitigación que condujeran hacia el progreso de la sociedad internacional.

Especialmente, la Organización de las Naciones Unidas se creó con el objetivo de construir un futuro mejor, que estuviese lejos de guerras y de tensiones entre países. Su origen se basa en ser el mecanismo internacional donde los países puedan negociar asuntos de gravedad, exponer casos contrarios al derecho internacional, y dar a conocer temas de repercusión internacional. En el caso de la sostenibilidad, ha sido una organización que ha estado substancialmente concienciada con la mitigación del cambio climático y los efectos negativos en la sociedad, el calentamiento global, la emisión de gases CO<sub>2</sub> o GEI, entre muchos otros. Y a la misma vez, de fomentar la universalidad de la educación y la sanidad, proteger los derechos de los niños, defender la igualdad entre hombres y mujeres, erradicar el trabajo forzado, etc.

Esta organización siempre se ha prestado a la creación de agencias específicas para la salud como la Organización Mundial de la Salud (OMS), o para la educación Organización para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO), Programas para la protección del medio ambiente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), y para la protección del desarrollo humano: Programas para el Desarrollo (PNUMA). Además de fondos de apoyo como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), planes de asistencia para mantener la paz, como la función que realizan los cascos azules en la Franja de Gaza entre muchas otras misiones, y su respectiva distribución de ayuda humanitaria.

Pero de la misma forma, también se encuentran instrumentos de la ONU que ayudan a guiar e institucionalizar problemas que afecten al correcto funcionamiento del sistema internacional, siguiendo las bases de la Organización de las Naciones Unidas.

En relación con la sostenibilidad, dentro del área de responsabilidad social corporativa, Patiño (2011) menciona el Pacto Global. Este pacto fue acordado en el año 2000, donde el anterior presidente de la ONU, Kofi Annan, propuso este mecanismo para fomentar la sostenibilidad de las multinacionales y promover los derechos de sus trabajadores.



Un área de plena relación con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Este Pacto Global mencionado, podría significar la promoción de los Objetivos del Milenio, los cuales tuvieron lugar en ese mismo año y estuvieron vigentes hasta el año 2015, cuando se convertirían en los precursores de los ODS.

Los Objetivos del Milenio, consistían en ocho principios de especial preocupación para la Organización de las Naciones Unidas, que tenían el enfoque de poder resolverlos en quince años, del año 2000 al año 2015. Estos ocho objetivos estaban formados por la erradicación de la pobreza, la educación básica, igualdad, reducción de la mortalidad infantil, salud materna, lucha contra enfermedades, protección del medio ambiente y lograr una sociedad sostenible.

Los mencionados puntos, fueron aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas mediante la Declaración del Milenio por los 189 estados miembros del momento. Para Meirea Carrea (2015), este hecho constituyó una revolución para la construcción de una sociedad más crítica y responsable de sus actos en el entorno, pero principalmente para poder reducir el impacto negativo de la actividad humana y de fomentar la reinversión de prácticas tradicionales dañinas para el medio ambiente.

Los ODM tienen lugar en un momento histórico caracterizado por el cambio, el nuevo comienzo del milenio. El año 2000 era pensado desde un punto de vista futurista, por lo que prácticas que fomentaran la exclusión de ciertos grupos sociales en salud, educación o asistencia, no podían ser concebidas por la sociedad del momento. En ese contexto, y en cumbres previas en los 90, se observa la necesidad de establecer unos puntos que mejoren la salud materna en el periodo de gestación, o la protección infantil, la erradicación de la pobreza y otros temas de carácter social y medioambiental que deceleraran el progreso de la sociedad.

Según Orellana (2012), fue a principios del año 2000 cuando la cooperación internacional se vio en un constante crecimiento que favoreció las relaciones y alianzas entre estados y reforzó sus compromisos estatales. En ese año, 189 países firmaron la declaración que establecía la creación de los ODM, y especialmente, España tuvo un papel relevante en la financiación de la consecución de los ODM, ya que 6 años después a la creación de los ODM, tendría lugar la creación del Fondo ODM (AECID, 2014).

Este fondo tenía el objetivo de cohesionar el cumplimiento de los ODS y de esta forma, dar asistencia a grupos sociales. Estos mismos se caracterizaban por que a lo largo de

la historia, han estado discriminados por la sociedad, como pueden ser los pueblos indígenas, grupos étnicos minoritarios y las mujeres. Su creación fue una gran herramienta que contribuyó en el avance de cumplimiento y resolución de los objetivos marcados para el año 2015.

La reunión en el 2006 cuando Kemal Dervis, que en ese momento era el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, en ese momento Leire Pajín, dieron lugar a la creación del Fondo para la resolución de los objetivos. En este encuentro se firmó el compromiso español de facilitar una cantidad de 528 millones de euros. Gracias a esta reunión y al fondo acordado, un año más tarde se crearía el Fondo para el logro de los ODM (PNUD, 2007).

Los fondos entre el compromiso español y el PNUD, se basaban en el Plan Director de la Estrategia Nacional de España, es decir, que el financiamiento de resolución de objetivos para los países se basaría en los países elegidos por la estrategia nacional española. Los países de actuación excluían a casi todos los países del continente europeo, pero incluían a Albania, Bosnia Herzegovina, Croacia, Kosovo, Macedonia, Montenegro, Serbia, y Turquía.

Otro punto en base al financiamiento, era que las inversiones que se iban a realizar con el dinero del fondo tenían que estar relacionadas con la sostenibilidad, y consecuentemente con la resolución de los objetivos. También se resaltaba la necesidad de transparencia y de gestión de las cuentas, ya que los 528 millones de euros acordados, en el momento de aceptar un financiamiento conllevaban un largo periodo de controles e informes para asegurarse que ese país necesitaba ese financiamiento para un particular problema.

A pesar de significar un gran avance para la comunidad internacional, el éxito de cumplimiento de los Objetivos del Milenio no fue generalizado. El compromiso de lograr las metas por parte de los Estados fue escaso o nulo. Del periodo del 2000 al 2010 la sensibilización social todavía no había trascendido los límites de desarrollo sostenible. Además de ser la primera vez que se unían conceptos de sostenibilidad con cooperación internacional, ya que se comenzaba a gestar la necesidad de colaboración de estados con más recursos disponibles a estados en proceso de desarrollo.

La fecha que se había propuesto en la Declaración del Milenio llegaba a su fin, y era en el año 2012 cuando en las cumbres se comenzaba a buscar y negociar nuevas formas de introducir el desarrollo sostenible en la sociedad internacional de forma homogénea,

cohesionada y generalizada. En 2014 se propuso mediante el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General (GTA), unos diecisiete nuevos objetivos que perfeccionarían los anteriores y especificarían los distintos problemas ONU (2013).

Es necesario mencionar el progreso que tuvo lugar en la consecución de la creación de los ODS, ya que, por el contrario, con los ODM se reunieron a puerta cerrada y no se consultó ni a países miembros, ni a organizaciones no gubernamentales ni a la sociedad civil (AECID, 2022).

A pesar de que España no formase parte del GTA en ese momento, sí que tuvo una representación durante la segunda sesión que coincidía con una de las reuniones de este mismo grupo. La delegación de España estuvo durante 18 meses trabajando en la coordinación del grupo de la Organización de las Naciones Unidas. Durante estas asambleas, España presentó su posición respecto a la nueva ampliación y reconstrucción de objetivos. Adicionalmente, la misma delegación española también representaba a la delegación Italiana.

Mientras el proceso de elaboración de los ODS se gestaba, España lideró en el 2013 consultas internacionales en relación a la seguridad alimentaria y de nutrición. Además de participar en las negociaciones intergubernamentales sobre ODS.

De esta forma, los ODS tuvieron lugar en el mismo año que los ODM tenían su fecha de caducidad. En Septiembre del 2015 entraban en vigor los ODS en el marco de la ONU, aprobado por la Asamblea General y con la finalidad de poder cumplir los diecisiete objetivos en el 2030. Las diferencias entre los dos eran notables, los ODS aumentaron el número, fueron más específicos, la participación en su redacción fue más abierta y especialmente, tuvo lugar la introducción del ODS 17.

A partir de las iniciativas y proyectos llevados a cabo durante la consecución de los ODM, como el fondo de cooperación entre España y el PNUD. El Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General observó la necesidad de alianzas y compromisos entre Estados, ya que los proyectos llevados a cabo durante los años en vigor de los ODM habían resultado fructíferos e incentivaban la cooperación internacional. De esta forma, se concluyó la necesidad de crear un objetivo específico en alianzas entre estados para la consecución de los objetivos, el ODS 17.

Por lo que se puede decir que España no tuvo voz en particular en la creación del ODS 17, pero pudo mostrar mediante la estrategia del Fondo de los ODM, la necesidad de ayudar al resto de Estados con recursos escasos para poder constituir el logro de

cumplimiento de los ODM. Algunos de los ejemplos basados en el ejemplo del Fondo para la resolución de los objetivos, se ilustran en la meta 17.3: *“Movilizar recursos financieros adicionales”* y en la meta: 17.6. *“Cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular”* (Naciones Unidas, 2022).

En resumen, gracias a la iniciativa española de los Fondos Económicos de los ODM, se dio visibilidad a la necesidad de colaboración de países desarrollados a los países en proceso de desarrollo. Por lo tanto, se podría afirmar la presencia de España en incentivar el cumplimiento de los ODM, más que por su participación en la creación de los ODM. Además, la idea presentada por España está directamente relacionada con la ayuda a la cooperación internacional a países con recursos más escasos. Particularmente, estos países son los que más dificultades podían encontrar a la hora de poder resolver los ODM, pero la iniciativa de España con la creación de estos fondos económicos, supuso la creación de un compromiso sólido dirigido a la ayuda por la resolución de ODM. Además, que los países que podían ser beneficiarios tenían una estrecha relación con el país, por lo que se reforzaban las relaciones, y España podría ser beneficiario de esta ayuda en un futuro. Según el portal de AECID, 9 millones de personas resultaron beneficiadas del fondo económico, y más de la mitad (58,5%) fueron mujeres. Y también ha participado en la financiación de 130 programas de cooperación con la colaboración de 50 países AECID (2014).

En relación a la presencia de España en los ODS, la delegación española participó en el GAT, también ejercía la representación italiana, para poder considerar su posición y sugerencias ante la creación y renovación de nuevos objetivos de desarrollo sostenible.

No obstante, España no ha tenido una participación específicamente activa en el desarrollo del ODS 17. Pero se podría considerar que la idea del fondo económico para el desarrollo y consecución del ODM, incentivó la necesidad de crear y fortalecer alianzas entre países y así favorecer la cooperación internacional, en otras palabras, la definición exacta del ODS 17 sobre creación de alianzas para el cumplimiento de objetivos.

## **2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: EL IMPACTO DEL ODS 17 EN LA ESTRATEGIA NACIONAL ESPAÑOLA**

Este capítulo se ha dividido en siete bloques, en primer lugar, el papel de la opinión pública en relación a la implementación del ODS 17 y sus respectivas funciones de difusión divulgativa. En segundo lugar, la revitalización de alianzas desde la implementación de los ODS en España. Seguidamente, los nuevos objetivos nacionales y la participación española en el desarrollo sostenible del país, las inversiones en materia de desarrollo sostenible en el exterior y a nivel nacional por empresas extranjeras. Por último, se describen diferentes enfoques a la medición del grado de cumplimiento del ODS 17 y puesto que la literatura (Pradhan et al., 2017; Kaltenborn, Krajewski & Kuhn, 2020; Perales, 2014) destaca la importancia de elaborar herramientas para medir y analizar el impacto de las medidas tomadas por las organizaciones para observar su efectividad y determinar el progreso y el impacto en la sociedad, se ha elaborado una propuesta de test de autodiagnóstico que ayude a las organizaciones a establecer una estrategia para el cumplimiento del ODS 17.

### **2.1. Papel de la opinión pública en la implantación del ODS 17: Los logros del ODS 17 en los materiales de divulgación de instituciones estatales relacionadas con la política exterior en España**

La nueva era de la información, facilitada por la creación de herramientas tecnológicas como las redes sociales, han derivado en que la opinión pública se sitúe en una constante metamorfosis. Según Galindo (2010), se ha producido un cisma en la comunicación tradicional, y los receptores de ese mensaje se han convertido al mismo tiempo en emisores realmente influyentes en la toma de decisiones. Para este autor, este proceso de creación de nuevas tecnologías y el aumento de su presencia en la comunidad internacional, ha supuesto una democratización en la comunicación.

Por el contrario, también implica la presencia de un nuevo actor internacional que provoque un debate público y derive en la inestabilidad en la toma de decisiones. Las cuales, tradicionalmente estaban bajo la dirección del gobierno en cuestión o el Jefe de Estado.

Para Miralles (2002), nos situamos en un contexto caracterizado por el periodismo liberal, el mismo que no ayuda a ejercer la misma profesión. Critica que este “nuevo periodismo” esté en la mano de actores no profesionales y que consecuentemente, afecten al entorno a causa de la conexión entre periodismo y política. Históricamente se ha criticado esta conexión e incluso se ha negado, pero la conexión entre los medios de

comunicación y la agenda política es un hecho. Esta conexión es la que define la importancia de la opinión pública como herramienta de los medios de comunicación, que influye directamente en la agenda política de un Estado. De esta forma, habiendo comprendido la conexión opinión pública-política, podemos acercarnos a una esfera mucho más amplia, que es la internacional. Es decir, las herramientas de la opinión pública en un Estado, como es la imagen exterior o marca del país y la diplomacia pública.

Nye (1990), un referente en relaciones internacionales, definía el conjunto de conceptos mencionados como el Poder Blando o “*soft power*” de un Estado. Este Poder Blando se resume en la capacidad de marketing de un país y su nivel de influencia en el resto en base a la acción exterior. Es una herramienta fundamental para determinar la imagen de un país desde la perspectiva de la opinión pública conformada por la sociedad internacional.

En el contexto actual, el Poder Duro, formado por las capacidades y estrategias militares en términos generales, no está tan presente en los presupuestos anuales de los Estados, exceptuando algunos casos. No obstante, se invierte grandes cantidades de dinero en el “Poder Blando”, como por ejemplo en la organización de eventos internacionales, la presencia en conferencias de organizaciones, en la creación de documentos que acrediten la posición del país en un área determinada, en los materiales de divulgación como audiovisuales, informes anuales, planes estratégicos, y un gran etcétera.

Particularmente, los materiales de divulgación presentan un papel relevante para la información en el exterior, es decir, los documentos que se difunden desde las instituciones estatales son parte de la política exterior de un país, y la forma en la que se presentan o no los contenidos, pueden influir de una forma u de otra en factores como la inversión extranjera, la imagen exterior del país, la creación de nuevas alianzas por la positiva percepción del Estado, entre muchos otros factores.

En este caso, la investigación se centra en los ODS, y específicamente en el ODS 17 sobre “Alianzas sobre los Objetivos” en España, su progreso y su consideración como baza geopolítica.

Así pues, las siguientes instituciones estatales realizan informes y planes estratégicos sobre la situación de los ODS en España, y el objetivo principal es analizar si en sus materiales de divulgación se está comunicando el progreso español, pudiendo ocasionar una ventaja competitiva del país frente a otros.

En primer lugar, desde el Gobierno de España, en el año 2018 se aprobó por primera vez un documento relacionado con la Agenda 2030: *El Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030* (Gobierno de España, 2018).

En este documento, con un preámbulo del Presidente del Gobierno Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se habla en numerosas ocasiones de la necesidad de alianzas y de compromisos estatales para cumplir los objetivos previstos para el 2030. Específicamente, se encuentra un apartado dedicado al ODS 17 donde se reitera el interés de establecer compromisos sólidos entre países que cumplan los objetivos establecidos. Destacan la necesidad de asistir a los países con recursos más escasos, como ha sucedido en otras ocasiones. Y también se alude a la responsabilidad social corporativa como base para introducir a agentes no estatales, como las multinacionales, para poder participar en el ODS 17. De la misma forma, señalan la presencia de 24.000 empresas en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, como mecanismo para fomentar el desarrollo sostenible en el ámbito privado. Según el Índice de Compromiso con el Desarrollo del *Center for Global Development* España se encuentra en el puesto 12. En este informe no se muestra ningún logro específico de las metas del ODS 17, pero sí ilustran gráficamente la actividad de los ministerios en cuanto a la acción de cada ODS.

De manera global, el ODS 17 abarca un 8% de cobertura, estando presente en acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUEC), el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP), el Ministerio de Fomento (MFOM), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MITRAMISS), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) y el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).

Por otro lado, en la *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024* (Gobierno de España, 2021c), no se especifica datos significativos en relación a los ODS ni al ODS 17. Aun así, el informe en su totalidad está relacionado en base a la promoción del multilateralismo y creación de nuevos compromisos en el Este de Europa. Una de los principales planes de acción es la cooperación para el desarrollo sostenible. Un dato acorde con el objetivo y las metas del ODS 17.

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 resulta bastante específico en esta materia pues está parcialmente dedicado a los ODS. En el *Informe de Progreso 2021 y Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030* (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021) se publicaban los logros de España en materia de ODS. En este informe

se muestran las prioridades del presente ministerio como: *“Impulso de la política para el desarrollo global sostenible, Impulso de la transición ecológica, Promoción de una estrategia de diplomacia y de acción climática y ambiental exterior, Promoción de la digitalización, Alineamiento de los instrumentos de la empresa”* (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021). Pero no se determinan los logros cumplidos desde el 2016 o datos significativos de progreso.

Desde la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se realiza cada cuatro años el *Plan Director de la Cooperación Española* que consiste en la guía y la dirección en base de la cooperación española. El más reciente se remite al *V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021*, AECID (2018). En este documento se cita: *“No se han considerado como prioritarios el ODS 17 ni sus metas, ni aquellas metas denominadas con letras, al ser estas metas relativas a los medios de implementación, los cuales se articularán en los correspondientes instrumentos de planificación.”* Es decir, que desde AECID no se considera de gran relevancia mencionar datos del ODS 17 ya que incumben a áreas de implementación, aludiendo a que no es un área de actuación de esta agencia. Sin embargo, en el informe se establece un punto específico para las alianzas y los compromisos, y se incentiva a la colaboración entre diversos actores involucrados en la cooperación para el progreso y el desarrollo sostenible en base a los ODS (AECID, 2018: 46):

creación de alianzas para los ODS entre los diferentes actores de la cooperación internacional, públicos y privados, sector empresarial y sociedad civil, tanto españoles como con los de nuestros países socios, para maximizar sinergias, complementar recursos y enriquecer aprendizajes, que posibilite incrementar el alcance en desarrollo de las intervenciones.

Por otro lado, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores junto con Cooperación Española, publicaron en el 2019 el informe en inglés *Contribution of the Spanish Development Co-operation to the SDGS* (Ministerio de Asuntos exteriores y Unión Europea, 2021a). Es el único documento oficial desde una institución del país, en relación con la política exterior, donde se puede observar visualmente los logros alcanzados por España en el año 2019. A pesar de no encontrar informes que actualicen los datos de los siguientes años (2020, 2021a), se muestran las tendencias, el porcentaje de ayuda al desarrollo empleado y brevemente, los planes impulsados a nivel nacional para lograr su completa implementación.



Algunos datos que muestran como logros que ha conseguido España a nivel internacional es la proposición en el G20 del ODS relacionado con la Educación sostenible, las contribuciones económicas en el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento, banco Europeo de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, entre muchos otros.

Brevemente y en escasamente 4 páginas se muestran los avances significativos del país, y que, a pesar de su carente actualización frente a los años siguientes, es el único documento oficial institucional en materia de política exterior que detalla y especifica el progreso y el logro del ODS 17 en España.

Después de una breve revisión bibliográfica de los mayores exponentes institucionales en materia de política exterior, se puede observar la escasez de documentos relacionados con la transmisión de los logros de España en los ODS. Y la limitación es aún más significativa si nos referimos al ODS 17. El único documento que realmente plasma el objetivo de los materiales de divulgación es *Contribución de la Cooperación Española al Desarrollo a los ODS* del Ministerio de Asuntos Exteriores junto con Cooperación Española. Adicionalmente, tampoco supone un logro para el país, ya que este documento no está actualizado desde el año 2019, por lo que tampoco es veraz al contexto en el que se sitúa el país en la actualidad (AECID, 2018).

La falta de documentos y su accesibilidad derivan en que no se transmita en el exterior un óptimo posicionamiento posición en materia del ODS 17 y las inversiones realizadas en el objetivo no supongan una ventaja competitiva para el país. De esta misma forma afecta a la imagen exterior del país, ya que a pesar de que sea un hecho su colaboración en bancos internacionales de cooperación y desarrollo, su divulgación es nula y, por tanto, casi inexistente a ojos de la sociedad internacional.

La publicación de los informes presentados son una herramienta de la opinión pública, la cual, como ya se ha mencionado anteriormente, tiene el poder necesario para influir en la toma de decisiones y manejar las consideraciones de organizaciones internacionales, entre muchas otras disciplinas. En resumen, esta escasez de divulgación de logros sobre el ODS 17 bloquea cualquier progreso en la sociedad internacional a España y también, no se presenta como una ventaja para actores no estatales como las multinacionales. Estos últimos, realizan búsquedas exhaustivas sobre información antes de establecerse en un país y la escasez de información veraz e institucional puede frenar su presencia en el país.

## **2.2. Revitalización de alianzas nuevas o tradicionales desde el año 2015**

España es un país que históricamente mantiene lazos culturales con un gran número de países, principalmente localizados en Latino América por los lazos culturales que los unen. Así mismo, se puede observar como en los dos informes de Estrategia de Política Exterior del período 2015 al 2024, Latino América es uno de sus principales objetivos en materia de asuntos exteriores (Ministerio de Asuntos exteriores y Unión Europea, 2015)

De la misma forma, Magreb y Oriente Medio ocupa un bloque esencial de los dos documentos de informes de política exterior. La causa principal por la que la cooperación internacional y la asistencia en materia de asuntos exteriores se debe a las estrechas relaciones históricas con estas dos áreas regionales. Y a pesar de que los dos continentes tengan objetivos y direcciones distintas, se ha podido observar cómo los proyectos españoles han tenido una presencia de gran relevancia, así como una representación en sus planes estratégicos de política exterior.

Para España mantener alianzas con países resulta estratégico para su geopolítica; ya sea por la posición del Estado o su disponibilidad de recursos naturales, entre muchos otros, y su actividad de asistencia en países en desarrollo puede favorecer indudablemente al crecimiento del país destino. Al final, la creación de alianzas se debe basar en el ODS 17, un sistema que establezca el crecimiento mutuo por la asistencia de las carencias del país emisor y receptor, como destaca Cañeque (2008: 48):

Las alianzas para el desarrollo se conciben como un proceso de formación de sinergias de agentes con intereses diferentes, compartiendo objetivos comunes, que deberían estar en línea con los objetivos establecidos en los planes nacionales de desarrollo de los países socios.

Seguidamente, y a pesar de encontrar un gran número de aliados nuevos o “revitalizados”, se expondrán algunas de ellas creadas a partir del año 2015, coincidiendo con el periodo de aprobación e implementación de los ODS en el sistema internacional. Las siguientes alianzas se clasificarán a partir de diferentes niveles: comercial, económico, cooperación al desarrollo, y sector empresarial.

A nivel de cooperación al desarrollo, la India, a pesar de que las relaciones diplomáticas España-India se establecieron hace más de 60 años, fue a partir del año 2015 cuando se intensificaron los contactos entre los dos países con el objetivo de crear una nueva alianza. Según el informe realizado en ese mismo año por Campos y Sengupta (2017),

entre el Real Instituto el Cano y la *Observer Research Foundation* de la India, se ilustraba la gran posibilidad para ambos países de cooperación y asistencia mutua para el progreso. La opinión pública india, en ese mismo año, calificaba positivamente la cultura española y a sus ciudadanos, que suponía un dato positivo para intensificar relaciones. Además, se señalaba la necesidad de inversión extranjera en materia de infraestructuras en la India. Lo que sugería que España podía aportar parte de su cooperación al desarrollo en el país. Por otro lado, España aludía a la simbiosis que supondría una inversión española en India, que podría proporcionar una cooperación tecnológica y en las ciencias recíproca.

Recientemente, el Vicepresidente Ejecutivo de Acciona, Juan Ignacio Entrecanales, remarcaba el hecho de que, históricamente, España y la India han tenido unas relaciones pacíficas y que la intensificación de relaciones países podrían ser una buena combinación para el comercio internacional, desarrollo tecnológico y cooperación internacional. Todo ello bajo el compromiso compartido de cumplir la Agenda 2030. De esta forma, se podría considerar que India se encuentra a nivel comercial y de cooperación al desarrollo por sus implicaciones en la posible inversión extranjera en la India, la cooperación tecnológica y el compromiso por la sostenibilidad (Spain India, 2022)

A nivel económico, en el año 2017, las relaciones Marruecos-España se intensificaban ya que, a pesar de ser aliados históricos, los dos países aún localizaban tensiones diplomáticas. Según Escribano (2017), sus compromisos en política exterior de manera bilateral siempre han existido, pero a partir de la firma de la COP 22 en Marrakech y el compromiso en desarrollo sostenible, aumentaron. Ya que, durante ese periodo, se firmó desde Marruecos el plan de generar energías renovables, específicamente energía solar. Se presentó a España como una estrategia de poder estabilizar las relaciones entre ambos países, y también ser un punto estratégico europeo para abastecer a la Unión Europea de energías renovables. Así mismo, contribuir al desarrollo sostenible y a la acción por el cambio climático que recientemente habían entrado en vigor, y tanto la Unión Europea como España habían comenzado a redactar leyes en relación a la inmersión de la Agenda 2030 en las legislaciones vigentes.

Según Fernández (2015), España lleva desde el periodo 2013-2015 intensificando sus proyectos de cooperación al desarrollo, como así lo indica el Plan Director de Cooperación Española del 2013-2014 (AECID, 2018).

En cuanto al nivel empresarial, con México las relaciones bilaterales pertenecen a unos lazos culturales presentes, junto a un pasado histórico común, que, a pesar de resultar poco presentes en las acciones de política exterior española, su acción por parte de empresas es de gran notoriedad en el país centroamericano.

Según el informe realizado por Malamud (2016), en el año 2015 las inversiones españolas por parte de grandes empresas multinacionales resultaron de gran importancia para el país, aportando así la integración de México en el marco de la producción de energías renovables. Algunos ejemplos que menciona son (Malamud, 2016: 98):

En 2015, las empresas españolas han invertido 2.300 millones de dólares: Iberdrola tiene seis proyectos de centrales de gas en construcción con una inversión de 2.000 millones de dólares; Gas Natural Fenosa 95 millones para el incremento de redes y transporte de gas; Acciona Energía, 111 millones en diseño, ingeniería y construcción de un parque eólico entre Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz; y ACS 560 millones en un proyecto de refinería para Pemex en el estado de Hidalgo.

Esta interacción y reanudación de relaciones en un contexto de implementación de desarrollo sostenible, favorece bilateralmente a la economía española como a la mexicana.

En grado comercial y a pesar del contexto derivado de la pandemia, las relaciones bilaterales entre España y China parecen haberse revitalizado por los frecuentes contactos comerciales, y la gran comunidad china presente en el país.

Cincuenta años después del establecimiento de relaciones diplomáticas, los encuentros a partir del año 2018 entre los dos países se intensificaron, según el ICEX (2022a). Cabría destacar la gran presencia de las exportaciones españolas, además de la firma en el 2018 de un Memorándum de entendimiento entre China y España para la cooperación en mercados terceros y su fomento al desarrollo. Por otro lado, según Higuera (2018) la Asociación Estratégica Integral entre China y España creada en el 2005, se intensifica durante el periodo del 2017 al 2018, enfocándolo en un contexto de cooperación al desarrollo y fomento de sostenibilidad. España significa para China una entrada al mercado Europeo, que favorece la inversión extranjera por la presencia de empresas asiáticas y los acuerdos comerciales con las empresas nacionales.

Para finalizar y también con aspectos a nivel comercial y desarrollo, según de la Cámara Hermoso (2014), las relaciones bilaterales establecidas entre Brasil y España se remiten al pasado histórico y la proximidad entre España y Portugal. Un factor donde se ve reflejado este hecho es que 12 empresas brasileñas están presentes en el mercado de valores español que pueden cotizar en euros. De la misma forma, según el Ministerio de Asuntos exteriores y Unión Europea (2021b), la empresa española CEPSA tiene un control del 72% en el país brasileño, siendo un dato realmente significativo para la presencia española en Brasil.

Alonso (2018) destaca la revitalización de los contactos entre los dos países en términos de cooperación al desarrollo, mediante el Mecanismo de Diálogo en Cooperación entre los dos países. Recientemente se establecieron conversaciones para encontrar la forma de rendir las sinergias que puede proporcionar cada país.

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Exteriores localiza un Memorándum de Entendimiento (Mde) para la cooperación al desarrollo entre las dos agencias de cooperación brasileña y española desde el año 2020.

Estos cinco ejemplos de países: India, Marruecos, México, China, Brasil, significan que, a partir del año 2015, los asuntos en materia de sostenibilidad y de desarrollo sostenible obtuvieron una mayor consideración en la política exterior de los países. Lógicamente, esto deriva en una revitalización de alianzas debido a la nueva dirección de las relaciones bilaterales, basadas, en los cinco casos expuestos en un mecanismo de sinergias basada en la cooperación.

Este suceso está directamente relacionado con el ODS 17, objeto de este trabajo, basado en dirigir las relaciones internacionales al ámbito del desarrollo para el cumplimiento del resto de objetivos de la Agenda 2030. Sigue el mismo mecanismo de sinergias mencionado anteriormente, donde los países pueden proporcionar asistencia, inversión extranjera, desarrollo tecnológico, u otros factores a disponibilidad del Estado emisor, y que el Estado receptor pueda otorgar un incremento del índice de internacionalidad a las empresas, y que en situaciones de crisis; COVID-19, Guerra en Ucrania, se puedan buscar otros aliados para hacer frente a los desabastecimientos, entre muchos otros ejemplos.

Los casos presentados comenzaron planes de cooperación al desarrollo a partir de la implementación de los ODS, y específicamente España se muestra realmente interesado por el desarrollo sostenible y la cooperación internacional, como una forma nueva de establecer relaciones bilaterales. Este nuevo sistema favorece la entrada de

acuerdos comerciales, económicos, de desarrollo o de colaboración, y es otra nueva forma de entrar en el mercado del país. Sin embargo, según Pintor (2020), es un hecho que las alianzas en desarrollo sostenible son favorables para ambas partes, pero que la presencia de actores privados, como las multinacionales, podrían derivar en un futuro en una simple aspiración comercial. Donde la cooperación al desarrollo quede en una segunda escena y los actores privados sean los únicos favorecidos de esta estrategia.

### **2.3. Nuevos objetivos en el Plan Nacional de Estrategia a largo plazo**

A principios del siglo XXI, autores como Bauman (2015b) estudiaban la transición de una época caracterizada por la inmovilidad y la solidez de la línea temporal, a una época completamente distinta dirigida hacia el cambio constante y la falta de rigidez cronológica. Bauman (2015b) describía en su obra “Modernidad Líquida” la falta de permanencia y el constante cambio. Absolutamente todo se sitúa en una continua transitoriedad y en un cambio constante, ya que nada es permanente. Antes se buscaba la funcionalidad y el poder satisfacer la necesidad puntual, por lo que todos los productos se distinguían por tener una gran durabilidad. Actualmente se busca la satisfacción momentánea de adquirir un objeto, la felicidad que provoca conseguir un bien, que casualmente su durabilidad es más corta que en el pasado. De esta misma forma, Bauman (2015b) une este concepto de “liquidez” con el hecho del establecimiento del capitalismo, y en sí, del materialismo como filosofía de vida de la mayor parte occidental. La sociedad busca la innovación y evita “aburrirse” de lo cotidiano, ya que esto aplicado al capitalismo deriva en la necesidad vital de consumir, y en sí, del materialismo.

La filosofía de Bauman ha sido aplicada en numerosas disciplinas como en educación, (Bauman, 2015a); en el área de economía y turismo Richards (2017); en comunicación e investigación Corral Rey (2021); en sociología Urteaga (2015). Y en muchas otras áreas, pero particularmente, en relaciones internacionales la filosofía de “Modernidad Líquida” de Bauman (2015a), ha podido observar en primera línea las formas de relacionarse y las nuevas prioridades de los gobernantes, que se sitúan en un panorama distinguido por el constante cambio político, social, económico, comercial, etc. Esta postmodernidad descrita por Bauman, aclama a la volatilidad y la escasez de compromiso por parte de la sociedad, de forma generalizada, en el panorama internacional.

Es por ello que su filosofía es un hecho real y tangible en disciplinas de relaciones internacionales como la geopolítica. En un pasado, la geopolítica “tradicional” se basaba en lo tangible-material, en lo que un Estado podía ofrecer. Para Björk (2021), Rudolf

Kjellén, uno de los padres fundadores de la geopolítica moderna, su geopolítica se basaba en el territorio y lo que éste tenía en sí y podía ofrecer como ventaja competitiva al resto de Estados. A pesar de asemejarse a la filosofía de Bauman por argumentar el ciclo de vida de un Estado y su falta de permanencia vital, se reducía a lo que un Estado podía ofrecer. Actualmente, hay muchos más factores, la evolución en geopolítica, así como de la sociedad, economía, política, han provocado una transición de una nueva geopolítica. Esta nueva geopolítica presenta nuevos peligros para el Estado, pero también oportunidades nuevas que le otorguen una posición competitiva en el panorama internacional.

Como caso ilustrativo, España posee una situación estratégica para el resto del continente europeo a causa de su proximidad con el norte de África, y su accesibilidad a diferentes mares como el Mediterráneo y el Cantábrico. Además de esto, su potencial para la inversión en energía no renovable se ha visto favorecida por su gran diversidad de clima y su extensión territorial, la cual permite el establecimiento de una gran cantidad de paneles solares o de molinos eólicos. Entre muchos otros nuevos factores, que en un pasado no se considerarían como bazas geopolíticas. No obstante, tal y como mencionaba Bauman, esa ventaja competitiva se ve amenazada por el cambio del contexto y la volatilidad, es decir, por la modernidad líquida.

Así pues, surge un nuevo factor, que es la opinión pública, que también es llamada interés nacional. De Castro (2010) define que ésta favorece la existencia de una nación y también del Estado en sí. En otras palabras, que los estados se ven revocados a evolucionar y a sobrevivir en un contexto de cambio constante, a evolucionar el país para mejorar su imagen en el exterior y su opinión pública nacional y extranjera.

De esta forma, el Gobierno de España (2021b) elaboró el informe “España 2050”, que se resume en que es un plan nacional estratégico compuesto por propuestas, con la visión en largo plazo, el 2050. Teniendo en previsión los cambios que puedan surgir y lo que España puede ofrecer.

Este documento nacional menciona los puntos más fuertes de España, categorizándolos en geoestrategia nacional, lo que el país puede ofrecer, la economía, la proyección nacional hacia la energía no renovable y la fuerte democracia que caracteriza al país.

Por el contrario, puntualizaban las áreas y disciplinas donde se deberían de mejorar, estas propuestas van dirigidas hacia la educación, el Medio Ambiente, la protección a

la salud general, el desarrollo territorial, la accesibilidad al mercado de trabajo, la erradicación de la pobreza y sus respectivas desigualdades.

El primer capítulo “*Ser más productivos para crecer*”, consiste en una propuesta del gobierno relacionado con la economía del país, en relación con la productividad y la creación de trabajo sostenible. Cabe destacar que se realiza una comparativa entre los años 80 y el nuevo milenio, donde menciona el cambio drástico en España, y su consecuente modernización. También menciona la reducción de la brecha de género en el trabajo y la progresiva inserción de las mujeres en el mercado económico y también la reducción de horas de trabajo obligatorias, como derecho laboral. Todo ello lo une directamente con la necesidad de inversión en innovación tecnológica y ciencia. Estos dos puntos van directamente ligados con el ODS 10 sobre *Reducción de desigualdades* y con el ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*.

El segundo capítulo “Conquistar la vanguardia educativa”, habla sobre la educación, centrándose en los progresos que ha superado España frente a otros países europeos. Sin embargo, destaca que todavía hay problemas en cuanto a abandono escolar, no superación de cursos elementales y/o obligatorios, disociación entre alumnos, entre muchas otras causas. Todo esto afecta directamente al progreso del país en cualquier ámbito relacionado con la evolución económica, social y política de España. Se menciona que se necesita erradicar esos puntos para poder mantener la autoridad y predominio europeo. Como es comprensible, este punto de la propuesta va directamente relacionado con el ODS 4 *Educación de Calidad*, a pesar de que no se mencione en el documento.

Por otro lado, el tercer capítulo “Convertirnos en una sociedad neutra en carbono, sostenible y resiliente al cambio climático”, directamente relacionado con el ODS 7 *Energía asequible y no contaminante*, ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*, ODS 13 *Acción por el Clima*. En este apartado menciona la tendencia española sobre la consumición de recursos no renovables, así como el creciente consumismo desde la década de los 70. Expone que como esto lleva dándose tantas décadas, hay cambios que pueden ser irreversibles, así que se proponen medidas para poder mitigar su impacto. La propuesta principal es cambiar las tendencias de todos los factores que alteran el proceso medioambiental, tanto como personas físicas, como actores estatales o no estatales.

Otro desafío denominado *Mejorar la formación y la recualificación de nuestra población*, consiste en invertir en el progreso educativo de los ciudadanos y su crecimiento en el



mundo laboral. Todo ello se va a dar gracias a la reducción demográfica de los ciudadanos en época temprana de estudiar cursos superiores, por lo que podrán acceder más fácilmente a los recursos económicos otorgados por el Estado. Estos datos van en línea con el ODS 8 de *Trabajo decente y crecimiento económico* y el ODS 4 sobre *Educación de calidad*.

El siguiente capítulo sobre: Preparar nuestro estado de bienestar para una sociedad más longeva, puede ser el que más cercano resulte debido a la reciente opinión pública sobre la jubilación y la protección del Estado frente a los años posteriores. Ese amparo se ha visto dañado por los escasos recursos económicos del Estado y su errónea gestión sobre las arcas estatales. La sinergia que proponen es que cuantos más puestos de trabajo se creen, más servicios se podrán otorgar a la sociedad, por lo que la economía, así como el trabajo crecerán considerablemente. Este mecanismo está directamente ligado con el ODS 8 de *Trabajo decente y crecimiento económico*, ODS 3 *Salud y Bienestar* y ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*

El desafío sobre *Promover un desarrollo territorial equilibrado, justo y sostenible*, consiste en poder construir una sociedad que tenga los pilares de la sostenibilidad en cualquier área, no solo a nivel medioambiental, pero a nivel social, económico, laboral, político, etc. Para ello se necesita la cohesión territorial y mejorar las infraestructuras de transporte que conecten los municipios entre sí, para poder confirmar el acceso a servicios uniforme. Específicamente, el ODS 9 *Industria, innovación e infraestructura* y el ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*, ODS 16 *Paz, Justicia e Instituciones sólidas*, van acordes con las propuestas mencionadas por el gobierno.

Resolver las deficiencias de nuestro mercado de trabajo y adaptarlo a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas: otro de los desafíos mencionados en el documento hace referencia a la rápida capacidad de adaptación frente a contextos que puedan perjudicar el progreso del país. Particularmente, del mercado de trabajo, el cual es el más afectado cuando tienen lugar crisis. El ODS 8 de *Trabajo decente y crecimiento económico* y ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*, son la base de esta propuesta.

Por otro lado, *Reducir la pobreza y la desigualdad y reactivar el ascensor social*, es una de las mayores propuestas del gobierno, constituyéndose como uno de los grandes desafíos del país. A pesar de que España sea un país considerado estable y próspero, los niveles de pobreza y de desigualdades sociales son realmente considerables. Por lo

que uno de los objetivos hacia 2050 es la pobreza y las desigualdades derivadas de ella, haciendo referencia al ODS 1: *Fin de la pobreza*, y el ODS 2 *Hambre Cero*.

Por último, *Ampliar las bases de nuestro bienestar futuro*, consiste en introducir las nuevas tecnologías y los progresos adquiridos mediante ella, para mejorar la situación social del país. Así como su inmersión en los procesos laborales y su oferta de servicios, como por ejemplo en la educación, en la sanidad, en la investigación e innovación, en la ciencia, etc. Todo ello favorecerá la desaparición de precariedad laboral y además fomentará la inmersión de nuevos trabajadores en el mercado laboral. El ODS 10 *Reducción de las desigualdades*, el ODS 8 de *Trabajo decente y crecimiento económico*, ODS 3 *Salud y Bienestar*, el ODS 9 *Industria, innovación e infraestructura* y el ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*, fundamentan el desafío propuesto por el gobierno de España.

Como se puede observar en esta breve revisión por capítulos, se mencionan todos los ODS, desde desigualdades, hasta innovación, infraestructuras y protección del medio ambiente. De menor a mayor nivel, cada uno es mencionado en cada desafío propuesto por el gobierno en el presente documento. Sin embargo, directamente no se menciona el ODS 17 sobre *Alianzas para lograr los objetivos*, siendo el más importante para el cumplimiento del resto de objetivos. No se encuentra ningún punto específicamente dedicado a la creación de alianzas para la cooperación, no obstante, en la página 201 del documento sí que se menciona el concepto de alianzas, aunque referidas al clima y enfocadas a crear alianzas en el ámbito medioambiental, en el frente once se especifica “Reforzar las instituciones públicas para que puedan seguir desarrollando políticas eficaces, integrales y ambiciosas, y favorecer las alianzas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil (Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia, 2021: 201).

Sí que se menciona el término “*convergencias*”, y a pesar de tener una connotación similar, no mantiene la misma conexión con lo que significa “*alianzas*”. Un claro ejemplo es la siguiente cita del documento: “*Un escenario de convergencia que asume que se llevan a cabo cambios significativos que nos permiten reducir o cerrar la brecha con los países más avanzados de Europa en cuestiones clave como la educación, el empleo o la productividad.*” (Gobierno de España, 2021b). Sí que se menciona la necesidad de crear alianzas para el progreso de la educación, pero no mantiene conexión con lo que se considera del ODS 17.

De la misma forma, en el prólogo del documento, el Presidente del Gobierno habla de crear alianzas con el resto de países europeos por sus características como país, pero no especifica un desafío que consista en eso mismo para el progreso sostenible:

España cuenta con todos los ingredientes para converger con los países más avanzados de Europa. Lo que nos falta es más ambición y una estrategia de largo plazo holística y eficaz que compartan la mayoría de los agentes sociales. España 2050 pretende ser la semilla de ambos. Para ponerla en marcha hemos juntado a un centenar de expertos y expertas de reconocido prestigio y de disciplinas académicas, edades, procedencia geográfica y sensibilidades políticas muy diversas. (Gobierno de España, 2021b: 6)

Otro ejemplo donde menciona converger en vez de creación de alianzas para el desarrollo

Hoy, nuestro país arrastra todavía carencias importantes y se enfrenta a desafíos notables que, si no son superados en las próximas décadas, seguirán limitando nuestra capacidad para crecer de forma sostenida y sostenible en el futuro, nos seguirán haciendo más vulnerables a las crisis, y nos impedirán converger con los países más avanzados de Europa en aspectos clave para el desarrollo económico, la sostenibilidad medioambiental, y la equidad y el bienestar social. De entre esos muchos desafíos, aquí, analizamos nueve, que consideramos serán especialmente relevantes para nuestro futuro. (Gobierno de España, 2021b: 15)

En otras palabras, no utilizan la palabra alianzas, sino converger, un hecho significativo por no hacer referencia al ODS 17.

Estos pilares mencionados mantienen una relación directa con los ODS y el plan de sostenibilidad y resiliencia del gobierno español. Pero a pesar de que se expongan factores de los 16 ODS, del ODS 17 no se encuentra ninguna mención. Ni de mejorar las actuales alianzas, ni de crear nuevas en materia de cooperación. Esto significa un claro problema porque ahora en el nuevo contexto caracterizado por modernidad líquida, realismo se necesitan unas alianzas para el progreso. El único resquicio que aparece en el documento que aparentemente se puede unir con el ODS 17 es el siguiente: *“La cooperación internacional y la transferencia de tecnología a los países con menor renta serán esenciales para lograr este objetivo común.* (Gobierno de España, 2021b). Por la relevancia que presenta el ODS 17 en materia de geopolítica, imagen exterior, marca país y opinión pública, debería de existir un desafío específico

sobre esto, que estuviese directamente conectado como es el caso del resto de los 16 ODS.

#### **2.4. Participación española en la sostenibilidad y su desarrollo nacional**

Generalmente, hasta hace pocos años se consideraba terminológicamente “sostenibilidad” como un concepto meramente medioambiental, que no estaba claramente relacionado del área institucional, de bienestar social, económica, educativa y un largo etc. A pesar de que la introducción de la sostenibilidad en el panorama internacional fuera un hito para el progreso, recientemente se ha llegado a valorar la inclusión de nuevas áreas en el conjunto de “sostenibilidad” y su respectivo desarrollo. Por esta misma razón, autores como Pacheco et al. (2022) lo relacionan con educación, Sierra (2018) con el mundo laboral y las desigualdades entre géneros, Gudynas (2009) con las futuras construcciones y la creación de viviendas en el espacio urbano, Francés (2012) con la inversión en energías renovables y la economía sostenible, y Mateo (2021) con la corrupción, de la forma en que la implantación del desarrollo sostenible en las instituciones gubernamentales puede reducir y/o erradicar la corrupción. Así pues, se puede estimar la gran envergadura conceptual del desarrollo sostenible, el cual anteriormente se limitaba al área medioambiental.

Limitando geográficamente el desarrollo sostenible a España y remitiéndonos a su proceso de implantación, Bielza (1999) habla sobre la transición española hacia la sostenibilidad y como la creación de las Comunidades Económicas Europeas supusieron el impulso que necesitaba el país para la introducción de medidas y aplicaciones que respetasen el medioambiente. El hecho de que España entrara tarde a la CEE en comparación a otros países europeos, más concretamente en el año 1986, supuso un gran esfuerzo para el país ya que se debían adaptar a unas políticas, pero en un contexto diverso a los otros estados miembros. Por ejemplo, Francia, Bélgica, Países Bajos, habían podido realizar una transición de aplicabilidad más progresiva que España. El caso más relativo de las anteriores Comunidades Económicas Europeas con la sostenibilidad son las Políticas Agrarias Comunitarias (PAC, en adelante), que a pesar de que su base sea meramente económica, comercial y dirigidas al mundo rural, se encuentran fundamentos relacionados con el desarrollo sostenible. Estos pilares de las PAC los menciona Cuesta, (2005), ilustrando que durante la década de los 70 en adelante se inclinaron a las donaciones de excedentes alimenticios a países en vías de desarrollo, a corregir las prácticas que degradaban el medioambiente e incluso la protección del bienestar animal.

Así pues, superficialmente se podría afirmar que la entrada en las CEE y la posterior UE, significaron un inicio en desarrollo sostenible en España que permitió su propia institucionalización en las políticas y legislaciones nacionales, así como los objetivos nacionales.

Por otro lado, Aguado & Etxebarria (2003), exponen que, durante la década del 2000, se instauró la Agenda Local 21, un proyecto llevado a cabo por la ONU, que fue aprobado durante la Conferencia de Rio de Janeiro en el año 1992. De la misma forma, argumenta la necesidad de considerar la peculiaridad de organización territorial, es decir, la formación del Estado por comunidades autónomas, hecho que puede significar un inconveniente político de aplicación a causa de las posibles desigualdades geográficas. En otras palabras, que las decisiones de cada gobierno autonómico podrían diferir entre comunidades autónomas por diversas razones: falta de sensibilización y preocupación, un tipo de contaminación distinta, otras aspiraciones medioambientales, etc.

Esta tipología territorial y política poco común, lleva a considerar si España es un Estado Federal, según García (2015). Sin embargo, en la mayoría, los informes publicados, así como planes estratégicos de implantación no se especifican los progresos por Comunidades Autónomas, a excepción del Informe del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021).

Los dos puntos mencionados muestran cómo las iniciativas españolas en materia de desarrollo sostenible han venido motivadas por organizaciones internacionales como la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas. Ya que, a partir de esa introducción conceptual, España ha realizado planes estratégicos nacionales hacia las medidas aprobadas por la UE como el reciente Green Deal, por la ONU ya sean los ODM o los ODS y los respectivos planes de cooperación al desarrollo por las agencias derivadas del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Así pues, da lugar a considerar la falta de implicación o propia iniciativa del Estado cuando el último documento publicado de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible data del 2007 (Gobierno de España, 2007). Este documento lo dividen en tres áreas de progreso: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social, y sostenibilidad global.

En el ámbito ambiental se reduce al cambio climático y a los recursos naturales. En el ámbito social se remite a la pobreza y la exclusión de grupos sociales, así como la accesibilidad a la salud pública. Y el área global va dedicada a la cooperación internacional y la lucha contra la pobreza en países en desarrollo.

Desde el año 2007, resulta indicativo que los siguientes gobiernos en el poder no hayan realizado una actualización de la estrategia nacional, ya que 15 años después, el contexto ha cambiado, hay distintas preocupaciones en la sociedad, los indicadores medio ambientales, así como del cambio climático no son los mismos, y en términos generales, los objetivos han cambiado. Por ejemplo, el concepto de igualdad de género relativo al ODS 5, no está presente en el documento, ni el objetivo de generar alianzas para el fomento de la cooperación al desarrollo en relación al ODS 17. El documento presenta grandes vacíos a preocupaciones y objetivos actuales, a pesar de estar publicado en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2019) como: “Planes, Estrategias y Hojas de Ruta” De esta forma, este documento sin actualizar pone en duda las acciones llevadas a cabo por los distintos gobiernos, ya que el último informe realizado por Sachs et al. (2021) en relación con el progreso del desarrollo sostenible y la aplicación de los ODS, posiciona a España en el puesto número 20, por detrás de la República de Eslovaquia, Japón, Reino Unido, Suiza o Polonia.

Este hecho significa que España está evolucionando y progresando, pero su estrategia nacional no está actualizada desde hace más de una década, lo que daña su percepción nacional e internacional. Los materiales de divulgación son la fuente de la creación de la opinión pública y el desarrollo sostenible ha cobrado una gran repercusión internacional, afectando hacia la imagen en el exterior de los países. Un caso significativo según los datos elaborados por Statista (2022) es China, siendo el primer país contaminante, que en el 2020 produjo un 30,64% de CO<sub>2</sub>, por detrás de Estados Unidos e India.

Según Nye (1990), el uso del poder blando (*soft power*), el fortalecimiento de su imagen exterior, la inversión en energías renovables como la producción de paneles solares y el posicionamiento en las cumbres climáticas, han derivado en paliar los efectos contaminantes y su inexistente protección al medio ambiente.

Esto no significa que España deba seguir los pasos del país asiático, sino considerar la importancia que tiene el posicionamiento en el desarrollo sostenible, la publicación y actualización de documentos nacionales relacionados con el mismo, y que mantiene una estrecha relación con la opinión pública nacional e internacional, que es la que mantiene o desestabiliza el equilibrio interno y condiciona a la supervivencia del Estado.

De esta misma forma, las áreas en materia de desarrollo sostenible a destacar a nivel nacional son: la producción de energías renovables, las medidas contra el cambio

climático, los proyectos de protección del medioambiente, la generación de empleo digno, la creación de la economía circular, la promoción al acceso universal a la sanidad pública, la protección de la igualdad de género y la erradicación de desigualdades sociales, así como la inversión en innovación para el crecimiento nacional. Casualmente, estas áreas están directamente relacionadas con los ODS.

A continuación, se ejemplifican algunos de estos casos divididos en el sector económico, político y social.

En primer lugar, en materia de energías renovables, España ofrece unas condiciones climáticas muy adecuadas para la explotación de energías eólicas y solares. Particularmente, la eólica es la más relevante en España, debido a su pronta implantación en el territorio del país. Para Urrutia (2009), el establecimiento de molinos eólicos ha significado el desarrollo de las zonas rurales e interiores del Estado, aquellas zonas las cuales quedaban abandonadas por la explotación económica y suponían un desaprovechamiento del territorio. La construcción de estas infraestructuras ha crecido en los últimos años de forma considerable, y ha derivado en la disminución de dependencia energética del exterior, además de ganancias económicas para las localidades donde se han establecido los molinos eólicos.

Por otro lado, Gutiérrez (2022) considera el factor geográfico español ideal para la proyección de la implantación de paneles solares por la seguridad de la presencia solar anual en el país. Estas condiciones presentes se presentan a modo de inversión nacional en paneles solares, y a pesar de haber dificultado su implantación para consumo individual, según la Red Eléctrica de España (2022), la energía solar se ha multiplicado considerablemente por tres. Estos avances han sido el resultado de políticas, legislaciones, planes, y proyectos, pero sobre todo las alianzas empresariales a nivel público y privado. Destacando la “Alianza por la Investigación y la Innovación Energética” en la que están presentes tanto empresas relacionadas con la producción energética, como los ministerios relacionados con el tema.

En relación con el Cambio Climático, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2021), está en vigor el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del año 2021-2030”. En este documento se manifiesta la importancia de medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático en España. Así mismo se establecen los objetivos de las respectivas áreas de impacto climático o aquellas que producen efectos negativos en el entorno. Entre todos los puntos destacados, se especifica uno dedicado a la actividad turística. Baidal (2019) determina

la importancia económica del turismo y su consecuente impacto en el país, destacando la importancia de adaptar el sector turístico a los cambios en el contexto. El autor se focaliza especialmente en el desarrollo de las tecnologías, pero esa necesidad también se puede trasladar a la adaptación del cambio climático. Es decir, la cadena turística produce grandes efectos negativos en el medioambiente y el transporte principalmente produce una gran cantidad de gases que aceleran el proceso de cambio climático. Así pues, la presencia del turismo en el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del año 2021-2030”, ofrece una oportunidad de ofrecer un turismo acorde al desarrollo sostenible ligado a la mitigación del cambio climático en el país.

Al principio del capítulo se hablaba sobre la ampliación de áreas en el desarrollo sostenible, continuando con el sector económico, en torno al trabajo en España y el desarrollo sostenible. En 2021 se publicó en el BOE el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023. Está basado en una perspectiva a largo plazo, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y poder erradicar la precariedad presente en el país: una iniciativa dedicada a poder sentar las bases de un sistema de control e implantación de medidas laborales para la protección social.

Por último, lograr una igualdad entre géneros ha sido una de las grandes apuestas españolas por lograr un desarrollo sostenible en el país. Así ha sido su interés social, que en el año 2020 se desvinculó el Ministerio de Igualdad de España de la agenda política, a favor de su desvinculación y determinación propia como institución. Sin embargo, no está dedicado exclusivamente a las mujeres, a pesar de ser su primordial objetivo, pero también se enfoca hacia la inclusión racial y étnica, así como de orientación sexual. De esta forma, la revitalización del Ministerio de Igualdad se fundamenta en el ODS 5 sobre Igualdad de Género y el ODS 10 Reducción de desigualdades.

## **2.5. Inversión española en desarrollo sostenible**

Escobar (2020) ilustra el gran impacto de la crisis del Covid-19 en la toma de decisiones, así como los cambios en el paradigma político, social y económico en líneas generales. Determina que la fase en la que la sociedad está entrando de “transitoriedad” es la que va a guiar los futuros pilares de construcción, algo similar como una oportunidad de decidir si el camino que se había escogido era el correcto o no.

Remitiéndonos a la frase atribuida a John F. Kennedy de "Si la escribimos en chino, la palabra “crisis” se compone de dos partes: una representa el peligro y la otra oportunidad" (Arroyo, 2011: 77), podremos comprender los cambios de tendencias que



han derivado de la pandemia a nivel público o privado. Las nuevas estrategias en términos de inversión española en desarrollo sostenible se pueden dividir en dos grandes bloques, el primero englobaría al gobierno central siendo así el principal motor de incentivo de sostenibilidad a nivel nacional. En segundo lugar, la empresa española, que ha tratado de adaptarse al nuevo contexto y de actualizar sus estrategias de inversión en desarrollo sostenible, principalmente en España y en el exterior.

El primer bloque, las decisiones del Gobierno de España (2021c) en materia de desarrollo sostenible se pueden resumir en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, elaborado en el transcurso de la pandemia y publicado en el año 2021. En líneas generales, el objetivo de este plan es poder reconstruir la sociedad, después del duro impacto del Covid-19, con matices de desarrollo sostenible. Se podría presentar como una hoja de ruta, similar a la Agenda 2030 o el Green Deal europeo, que consiste en la implantación de estrategias en inversión de sostenibilidad, como, por ejemplo, en el fomento de la compra de coches eléctricos, el acceso universal a las nuevas tecnologías, transición verde, favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la esfera público-privada, etc.

La agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está formada por diez políticas: 1 “*Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura*” con el principal objetivo de mejorar el desarrollo de las zonas rurales que en estas últimas décadas sufren una gran despoblación; 2 “*Infraestructuras y ecosistemas resilientes*” dedicado a la movilidad verde y a la protección de la biodiversidad nacional; 3 “*Transición energética justa e inclusiva*” en materia de inversión hacia las energías renovables; 4 “*Una Administración para el siglo XXI*” dedicada a actualizar los trámites burocráticos y administrativos; 5 “*Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora*” enfocado a las empresas españolas pequeñas y medianas, favoreciendo el emprendimiento juvenil, el mismo que actualmente se sitúa en una posición de carácter precario; 6 “*Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud*” capítulo en el que se menciona la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial para fomentar su desarrollo generalizado; 7 “*Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades*” en relación con la introducción de las nuevas tecnologías en los centros educativos, así como la actualización de los grados medios y superiores en centros de formación profesional; 8 “*Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo*” capítulo dedicado a la inclusión social y la reducción de desigualdades; 9 “*Impulso de la industria de la cultura y el deporte*” para fomentar el

deporte nacional, y así incentivar a los atletas nacionales al igual que poner en valor la imagen exterior de España en las grandes competiciones internacionales; y, por último, 10 *“Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible”* enfocado a ganar una mayor transparencia en relación a fondos económicos y transacciones entre entidades público-privadas en el entorno nacional.

En relación con la inversión desde el gobierno de España, en su publicación se mencionó que, a partir de su entrada en vigor, 2021, hasta el año 2023, se invertirían unos 70.000 millones de euros, donde el 23% va dirigido hacia el turismo y el apoyo a las pymes. En segundo lugar, con un 13% va dedicado a las infraestructuras y movilidad sostenible, así como la protección de la biodiversidad y el entorno medioambiental nacional.

Un factor que resulta de gran relevancia es la estrecha conexión con los ODS, ya que según se expone en el documento, como la forma, se puede intuir fácilmente la inspiración dada por los ODS. Las 10 políticas de la agenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia están en completa conexión y relación con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas:

1.- *“Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura”* con el ODS 2 Hambre Cero, ODS 11 Ciudades y Comunidades sostenibles y el ODS 14 Vida Submarina.

2.- *“Infraestructuras y ecosistemas resilientes”* con el ODS 6 Agua limpia y Saneamiento, ODS 15 Vida de Ecosistemas terrestres y el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

3.- *“Transición energética justa e inclusiva”* con el ODS 7 Energía Asequible y no contaminante, el ODS 13 Acción por el Clima y con el ODS 12 Producción y consumo responsable.

4.- *“Una Administración para el siglo XXI”* con el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

5.- *“Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”* con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico y con el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

6.- *“Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud”* con el ODS 3 Salud y Bienestar.

7.- *“Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades”* con el ODS 4 Educación de calidad, ODS 5 Igualdad de género, ODS 10 Reducción de las desigualdades.

8.- *“Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”* con el ODS 5 Igualdad de género, ODS 10 Reducción de las desigualdades.

9.- *“Impulso de la industria de la cultura y el deporte”* ODS 10 Reducción de las desigualdades y con el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

10.- *“Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible”* ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

En este sentido y de manera muy superficial, se puede observar como el ODS 17 relacionado con las alianzas y el desarrollo en materia de cooperación es inexistente en las políticas propuestas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Los 16 ODS están presentes en las 10 políticas, sin embargo, el ODS 17, fundamental para cumplir el resto de los objetivos no se encuentra localizado ni existe ninguna posible relación; más adelante, en el apartado de “proyectos transfronterizos” se encuentran tres países europeos: Francia, Portugal e Italia, que tienen proyectos en desarrollo sostenible con España.

Con Francia es de carácter de infraestructuras, específicamente con los medios de movilidad

También se fomentarán alianzas industriales en varios sectores emblemáticos (ferroviario, transporte urbano, automoción, energías renovables y telecomunicaciones). En referencia al transporte por ferrocarril, y en línea con los objetivos de descarbonización y mejora de la competitividad de sus economías, Francia y España mejorarán las conexiones transfronterizas con el impulso de las actuaciones previstas. (Gobierno de España, 2021c: 142)

Con Italia no se encuentra un proyecto existente actual, pero si la intención de colaborar y formar alianzas en materia de desarrollo sostenible conjunto:

Los fuertes lazos existentes entre España e Italia constituyen la base de un marco muy favorable para la cooperación en múltiples áreas y el desarrollo de proyectos transfronterizos entre los dos países. Así, en la cumbre bilateral de Palma de noviembre de 2020, ambos países se comprometieron a explorar

posibilidades de colaboración y a desarrollar alianzas y proyectos en áreas clave. (Gobierno de España, 2021c: 143)

Y por último Portugal, la proximidad entre los dos países ha derivado en proyectos energéticos en el área de desarrollo sostenible:

En materia de energía, España y Portugal están trabajando en el desarrollo de la Alianza Ibérica por la Recuperación Verde, que explora oportunidades conjuntas en proyectos identificados en el área del hidrógeno renovable, el almacenamiento y la cadena de valor de las baterías, y que se puede extender a otras áreas de interés común, como la energía eólica offshore y las energías marinas. (Gobierno de España, 2021c: 141)

Esto resume el hecho de que el ODS 17 no parece estar presente en las políticas nacionales, y su poca relevancia a ojos del gobierno central, ya que solo se menciona las alianzas como un factor de importancia, al final del documento y exclusivamente con tres países: Francia, Portugal e Italia. Siendo así poco efectivo con el ODS 17, ya que este objetivo requiere la formación de alianzas nuevas para el desarrollo conjunto.

Sin embargo, cabría destacar que la información publicada por el INE sobre el progreso económico y la inversión española en materia de los ODS, concretamente del ODS 17 no tiene un crecimiento al alza significativo. En particular, el subindicador 17.3.1: “Transacciones de Inversión extranjera directa de España en el exterior, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur”, se invirtieron en el año 2020 12.884 millones de Euros:

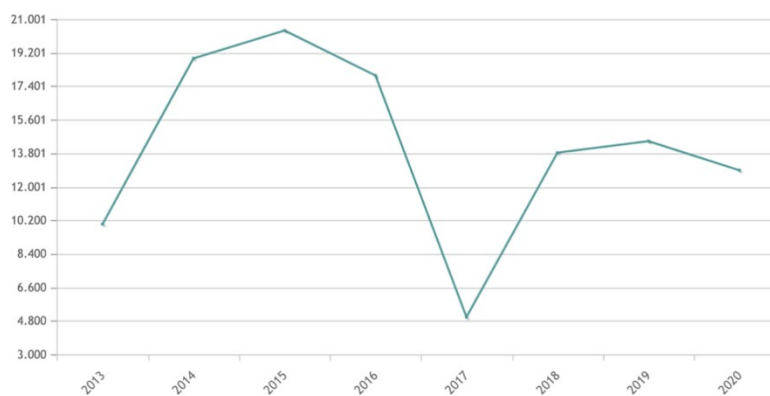


Figura 1. Transacciones de Inversión extranjera directa de España en el exterior. Fuente: Instituto nacional de estadística (INE, 2022).

Por otro lado, en el otro gran bloque de las empresas, según el informe de SpainIF (2021) “La Inversión Sostenible y Responsable en España 2021” en España ha habido un incremento de inversión sostenible por parte del sector privado con respecto al 2019 de un 21%. Adicionalmente, en este informe se muestra el término ASG: factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza, está siendo el mayor objetivo de inversión por parte de las empresas españolas a nivel nacional. En este sentido, ASG mantiene una estrecha relación con el desarrollo sostenible, y por consiguiente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para las empresas españolas el cambio climático es el mayor problema existente, sin embargo, la formación de alianzas con otros agentes económicos y públicos mantiene un 40% de interés. Así pues, se debe considerar que las empresas a la hora de invertir valoran tres pilares: la seguridad, la rentabilidad y el crecimiento. Y en ocasiones, la inversión en sostenibilidad puede aparentar más difícil o puede encontrar trabas burocráticas, legislativas y políticas para las empresas y su inversión. Pero a pesar de la escasez de información actualizada relacionada con las inversiones españolas en desarrollo sostenible a nivel nacional, se puede observar su fuerte inclinación hacia la creación de alianzas y el contacto con otros actores económicos.

Para finalizar, según el documento realizado por ESADE sobre “La Inversión directa de las empresas españolas en el exterior” (ESADE, 2017) cabría destacar que las inversiones por parte de empresas españolas en el exterior se han visto favorecidas por el euro lo que ha facilitado su presencia en las inversiones internacionales. Y también, gracias a la entrada de España en la Unión Europea, las inversiones y la fiabilidad de país ha ido en incremento en otros países. Consecuentemente, las empresas españolas han logrado instalarse y realizar inversiones con gran presencia internacional. Particularmente, sus inversiones se localizan en los países miembros de la Unión Europea, América Latina por los fuertes lazos históricos y América del Norte, que, a pesar de la crisis económica del 2008, las alianzas con empresas estadounidenses y canadienses se han retomado. Además, en España se encuentra una empresa público-privada llamada “COFIDES”, dedicada a la inversión nacional en el extranjero en materia de desarrollo sostenible. A pesar de que se trata de una empresa creada hace 25 años, según Hernández (2015) constituye una baza muy relevante geopolítica y económica para España, ya que la inversión nacional a nivel internacional en materia de desarrollo sostenible se institucionaliza, y ayuda a la cooperación de mercados emergentes. Favoreciendo así futuras alianzas con empresas españolas y con los gobiernos

nacionales, lo que materializa el ODS 17 y su perspectiva en la cooperación al desarrollo.

## **2.6. Inversión extranjera en desarrollo sostenible en España**

La inversión extranjera es un enclave geopolítico característico de las alianzas entre países, y según López (2008), están incentivadas por las ayudas tributarias y las ventajas económicas que otorga el país vecino. Por esta razón, en las últimas décadas, la inversión extranjera ha estado presente en las agendas políticas de los gobiernos, ya que es una forma de inyectar mejoras en la economía, en el desarrollo y el crecimiento del país.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, se incentiva a que empresas extranjeras elijan España para sus inversiones, destacando cinco grandes áreas competitivas españolas, que se resumen en su economía estable, en la accesibilidad por infraestructuras, las capacidades competitivas de los recursos humanos, la fiscalidad y la calidad de vida en España (ICEX, 2022b).

En primer lugar, se destaca su economía por su estabilidad en estos últimos años y su moneda, el euro, que además de ser una de las divisas más comunes a nivel comercial, también proporciona seguridad al inversor extranjero. También se considera como una gran ventaja la fácil accesibilidad a mercados como el nacional, con una gran población activa; el europeo, por ser España miembro de la Unión Europea; y el mercado en Latinoamérica por sus estrechas relaciones con los países que completan esa región.

En segundo lugar, las fuertes y desarrolladas infraestructuras, que permiten no solo el desplazamiento de personas físicas alrededor del territorio, sino de mercancías. España ofrece diversos tipos de transporte a día de hoy, como por transporte marítimo y su extensa presencia de puertos nacionales e internacionales, aeropuertos y la red ferroviaria y de autopistas. Esta fácil accesibilidad y conectividad proporciona la entrada de personas o mercancías a nivel europeo e internacional.

Por otro lado, también se destaca los recursos humanos en España, caracterizados por tener un alto índice de educación, así como de uso de nuevas tecnologías, destacando la gran presencia de ingenieros y científicos según el Instituto de Estudios Económicos (IEE). De la misma forma, destacan la calidad de vida que ofrece España, ya sea para establecerse como empresa o sede filial o para invertir en energías renovables, especialmente la eólica y la solar.

Por último, exponen los incentivos a nivel fiscal que ofrece España, que se ven motivadas por aquellas entidades que derivan en generar empleo en el país o invierten en desarrollo e innovación. Además, muestran las alianzas con países donde hay presencia de compromisos de España en materia de inversión extranjera, los cuales facilitarían el establecimiento de una empresa, así como su participación económica en el país.

Adicionalmente, en esta misma página web donde colabora el Instituto de Comercio Exterior (ICEX, en adelante) con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, se encuentra un documento, ICEX (2021a) sobre la situación actual de España en distintos idiomas: inglés, alemán, francés, ruso y chino. Un factor de acercamiento hacia los inversores extranjeros, los cuales pueden acceder a documentos oficiales sobre la situación real y actual de España, y dan a conocer datos de interés para las empresas internacionales. En esa ficha del ICEX (2021a) se ilustran datos básicos del país como la extensión territorial o la población, así como la estabilidad del euro en los últimos cuatro años, la cual ha sido realmente positiva. El porcentaje de la población ocupada en los distintos sectores, dato que da a conocer los sectores más comunes en el país y los que pueden estar menos desarrollados por su escasa presencia. Además, también se ilustra la posición de España en distintos rankings sobre empresa “Doing business (2020)” que consiste en un informe que se realiza anualmente donde se muestra la facilidad de establecimiento de una empresa en un país extranjero, así como la accesibilidad de realizar negocios. De la misma forma, se ilustra el desarrollo humano español, que según representan, es bastante alto.

Un dato que se muestra y mantiene una fuerte relación con el ODS 17 es el apartado de “Relaciones bilaterales de España con el Mundo” situado en la última página de la ficha. En él se muestra gráficamente los distintos países y sus relaciones a nivel de exportaciones e importaciones, en lo que se aprecia los países con estrechas relaciones con España en materia comercial y los que necesitarían mejorar sus alianzas comerciales. Puede ser un claro dato significativo debido que en la representación se puede observar cómo Europa es el mayor aliado en ese sentido de España, algo que popularmente ya se conoce por la proximidad territorial y sus relaciones mediante la Unión Europea.

En esta misma página se puede observar el interés nacional por la captación de inversión extranjera por las facilidades que se otorgan desde el ICEX con el proyecto de “Invest in Spain” conjunto al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España. Específicamente hay un apartado donde ofrecen los siguientes servicios:

Asesoramiento e información para el inversor, Apoyo regional al establecimiento, Asesoramiento e información sectorial a medida, Identificación de oportunidades de negocio, Organización de agendas, la Ley de Extranjería, Identificación de socios estratégicos y tecnológicos, Apoyo institucional y Búsqueda de ayudas y subvenciones. ICEX (2022c)

Estos puntos que se ofrecen desde el ministerio son un claro ejemplo de las facilidades que se les otorgan a empresas internacionales por interesarse a invertir en el país, sobre todo en el punto de “ayudas y subvenciones”.

En este sentido, se encuentra una Guía de Incentivos y ayudas estatales que data de abril del 2022, donde se resumen todas las ofertas españolas en carácter de inversión extranjera en el país ICEX (2022d). En esta guía se determinan las bases y los requisitos que deben de tener para poder acceder a las ayudas y subvenciones del estado español. Es una forma clara y concisa en la que se explica a las empresas interesadas los pasos que deben de seguir, las ayudas que pueden optar y los requisitos que se demandan desde MINCOTUR para su adquisición.

Particularmente, se especifica desde el proyecto de “*Invest in Spain*” del ICEX y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España diferentes sectores en los que se requiere una mayor inversión, ya que se están enfocando en una visión más sostenible como es el caso del sector de las energías renovables, y con visión en el futuro como el sector del turismo. Los sectores que se mencionan son las energías renovables, las nuevas tecnologías, la ciencia, agroalimentaria, el transporte aeroespacial, la automoción, la logística, el turismo, los audiovisuales y la industria ICEX (2022e). Especialmente, en el caso del sector de las energías renovables, se mantiene una gran conexión con los ODS y por el contrario con el ODS 17. Es decir, se menciona los objetivos desde dos fases: para el año 2030, con los ODS, y el año 2050, con el Plan de Estrategia Nacional para el Desarrollo sostenible a largo plazo. Así pues, la fuerte inclinación e interés por el desarrollo sostenible en España, fomenta que se creen compromisos, así como alianzas transformadas por la inversión extranjera en el país, en base al ODS 17, el cual consiste en la creación de alianzas para la cooperación al desarrollo sostenible.

De esta forma, se puede observar la fuerte inclinación española por mejorar la futura situación del país, así como incentivar la transición sostenible en todos los ámbitos. Uno de ellos la inversión extranjera, la cual es considerada como una baza geopolítica, ligada



directamente con la imagen exterior y la marca del país. En otras palabras, según se perciba al país y se facilite la entrada extranjera, la inversión será mayor o menor.

Como un dato positivo para el país el ICEX señala una buena futura perspectiva para España, mencionando que: *“El 93% de las empresas extranjeras prevén aumentar o mantener sus inversiones en España en 2022”*. Esto es considerado como un punto positivo para el país, ya que su desarrollo económico mejorará en una situación “post-crisis”, y también atraerá a futuros inversores por la buena imagen exterior. Un claro ejemplo son las declaraciones de la ministra de Industria, Comercio y Turismo de España, Reyes Maroto en la conferencia de los Resultados del “Barómetro del Clima de Negocios” (ICEX, 2021b:8):

las empresas extranjeras están valorando positivamente que España esté a la cabeza de Europa en el despliegue de los fondos europeos a través del Plan de Recuperación del que ya se ha recibido un primer desembolso de 10.000 millones de euros por el alto cumplimiento de hitos y objetivos.

Este barómetro realizado entre el ICEX y el IESE valora la situación anual de España en torno a materias de crecimiento económico, comerciales: exportaciones e importaciones, inversión extranjera, internacionalización, etc.

Como un factor positivo, en el 2022 se incluye por primera vez un capítulo dedicado a la sostenibilidad, y su grado de compromiso con España en materia de ODS, así como las estrategias aplicadas en el país. Es un gran avance ya que por primera vez se puede encontrar un documento oficial donde se estudia, se analiza, y se expone públicamente, la situación de las empresas extranjeras en España y sus acciones sostenibles, ya que la mayor parte de ellas, por no generalizar, obtiene ayudas y subvenciones por sus acciones sostenibles en el país. Por lo que, consecuentemente, es relevante que se muestren sus resultados fiables y reales desde una perspectiva imparcial, objetiva y puramente informativa ICEX (2021b).

El capítulo 8 incide en los Objetivos de Sostenibilidad y las empresas extranjeras localizadas en España. En el primer análisis se observa que únicamente un 39,3% de las empresas tienen una estrategia dedicada a la sostenibilidad.

Gráfico 23

## Empresas con Estrategia de Sostenibilidad



Figura 2. Empresas con estrategia de sostenibilidad. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b).

En segundo lugar, se ilustra la prioridad de los ODS en las empresas extranjeras en España, donde el ODS 17: Alianzas para conseguir objetivos, únicamente obtiene el 8%:

Gráfico 24

## Principales objetivos de sostenibilidad



Figura 3. Principales objetivos de sostenibilidad. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b).

Y por último estos dos gráficos están ligeramente conectados, pues las empresas extranjeras consideran que las empresas nacionales están en una posición muy negativa respecto a sus países de origen y los ODS. Sólo un 1% opina que España se encuentra en una posición muy favorable, cifras que realmente marcan una posición negativa para el país, después de que se empleen ayudas y subvenciones además de proyectos dedicados al proceso transitorio hacia la sostenibilidad y su mejora. Otro gráfico (Figura 4) muestra que las empresas consideran que el factor humano: trabajadores, consumidores, proveedores son los factores que ayudan a la estrategia de sostenibilidad. Son actores no estatales considerados positivos para la estrategia de

sostenibilidad, mientras que los actores estatales que conforman las infraestructuras, las legislaciones y mecanismos se sitúan en los últimos puestos de la encuesta.

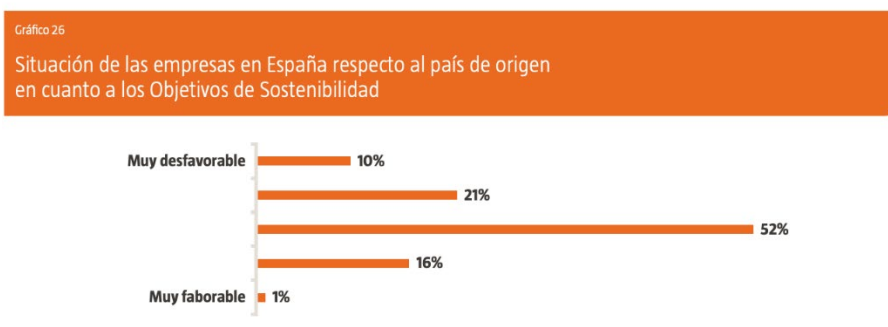


Figura 4. Situación de las empresas en España. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b).

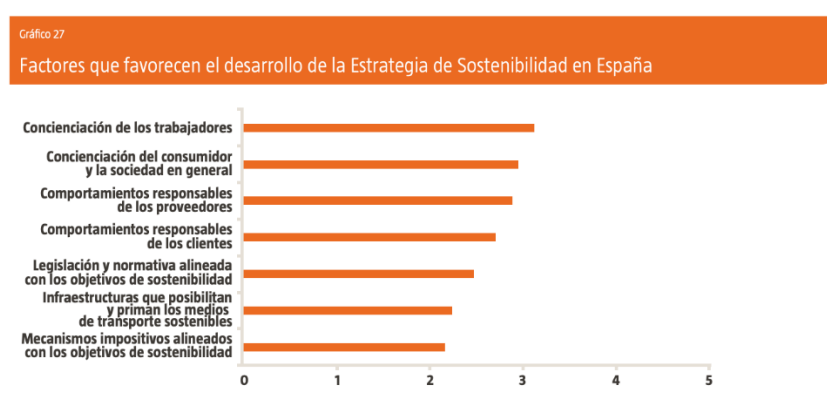


Figura 5. Factores que favorecen el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en España. Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX, 2021b).

En resumen, estos gráficos muestran hechos muy relevantes sobre la inversión extranjera en el país en materia de sostenibilidad, que afectan directamente a la marca del país. En primer lugar, una minoría tiene una estrategia de sostenibilidad en la empresa, lo que significa que los proyectos y las ayudas del estado por incentivar la transición verde no están resultando tan efectivos como se podría esperar, y que todos los documentos oficiales que hablan sobre el incremento de las inversiones extranjeras en España quedan lejos de mantener una relación sólida y fija con los ODS y la sostenibilidad.

En segundo lugar, y en relación con el ODS 17, fundamental en las inversiones extranjeras, así como en los procesos de internacionalización, se sitúa en casi el último puesto respecto a los principales ODS. Esto da a conocer que los compromisos para la cooperación al desarrollo y la formación de alianzas quedan en un segundo lugar, muy lejos de lo que se debería de considerar. Por otro lado, después del dinero invertido por el gobierno y los ministerios para fomentar la publicación de informes sobre progresos

de los ODS, las empresas extranjeras no lo perciben así, a pesar del incremento hacia la implicación de la Agenda 2030.

Y el último gráfico deteriora aún más la imagen del Estado ya que estas empresas consideran como positivas los actores no estatales: las personas como consumidores, clientes y trabajadores, antes que las propias medidas tomadas por actores estatales hacia legislaciones, inversión en infraestructuras y los diversos mecanismos de sostenibilidad.

Así pues, se puede observar un gran retroceso de lo que se muestra desde el estado Español, hacia lo que se percibe, por lo que se podría considerar que no se está transmitiendo bien la información y, por el contrario, la opinión pública en esta materia está teniendo un impacto negativo en la imagen exterior del país.

## **2.7. Medición del grado de cumplimiento del ODS 17**

Una de las cuestiones clave en las estrategias de desarrollo sostenible reside el seguimiento y la medición del grado de cumplimiento de los ODS. Desde la ONU, para los 17 ODS se establecieron 169 metas, y 232 indicadores. En el caso del Objetivo 17 “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, objeto de estudio de este trabajo, se establecen 19 metas agrupadas en tres secciones; Finanzas, Tecnología, Creación de capacidad, Comercio, y Cuestiones sistémicas. A su vez, se diseñaron 24 indicadores, que son los que sirven para el seguimiento del cumplimiento de la estrategia ODS y que pueden cuantificarse por medio de datos estadísticos. Entre estos indicadores se encuentra el 17.1.1 *Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB*, desglosado por fuente, o el 17.3.1 *Recursos financieros adicionales movilizadas para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes*, por ejemplo.

A nivel internacional, la División de estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas publica anualmente el grado de cumplimiento de cada país. En la siguiente imagen (Figura 6) se resumen los datos relativos al cumplimiento del ODS 17 según el informe de los Objetivos de desarrollo sostenible 2021 (ONU, 2021: 24)

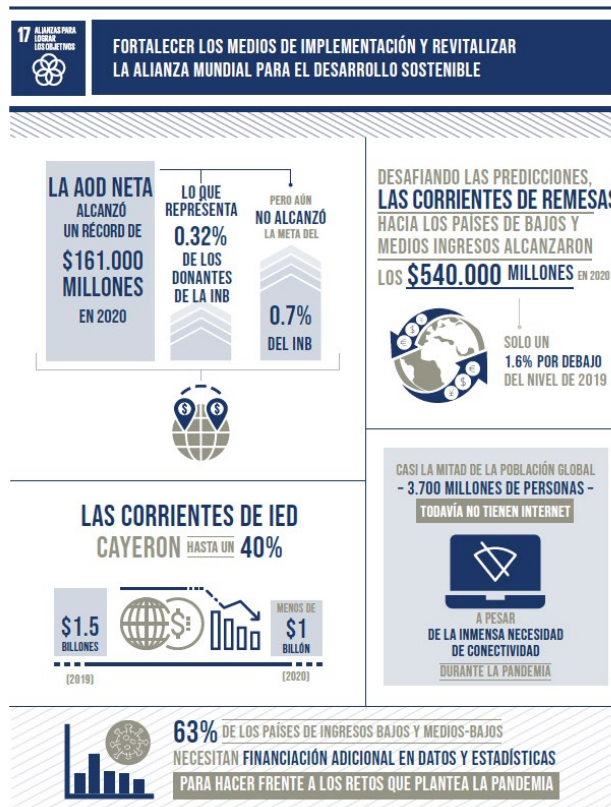


Figura 6. Seguimiento ODS 17. Fuente: ONU (2021 :24).

En el ámbito nacional, cada gobierno debe dar respuestas para el seguimiento y medición sobre el cumplimiento de la Agenda 2030, basadas en mecanismos de planificación existentes, y estrategias nacionales de desarrollo con el apoyo de la ayuda internacional en la formación de capacidad. Los Estados presentan informes periódicos de sus progresos, incluyendo las contribuciones nacionales de todos los sectores de la población. Los datos nacionales están recopilados por la Oficinas estadísticas de cada país. En el caso de España, el INE, Instituto Nacional de Estadística, es el coordinador del Sistema Estadístico Nacional y en la estadística “Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible” recopila los datos referentes a los requisitos de los indicadores de los 17 ODS. Según se indica en el prólogo del informe correspondiente a 2021 (INE, 2021: 4):

Esta operación estadística del Plan Estadístico Nacional, responsabilidad del INE, se realiza en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios, los cuales se encargan de la elaboración de numerosos indicadores. Para su difusión, el INE lanzó en diciembre de 2018 una plataforma nacional de los ODS que puede consultarse en: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>

Por ejemplo, en lo referente al indicador 17.8.1 del ODS 17 (proporción de personas que utilizan internet en los últimos tres meses), la imagen siguiente, extraída del informe más reciente disponible de 2021 de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (INE, 2021), muestra la evolución en la proporción de las personas que utilizan internet.

#### INDICADOR 17.8.1

##### Proporción de personas que utilizan Internet. *Porcentaje*

Subindicador	Nombre	2015	2016	2017	2018	2019	2020
17.8.1.1	Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses (los anteriores a la encuesta)	78,7	80,6	84,6	86,1	90,7	93,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

##### Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses anteriores a la encuesta. *Porcentaje*

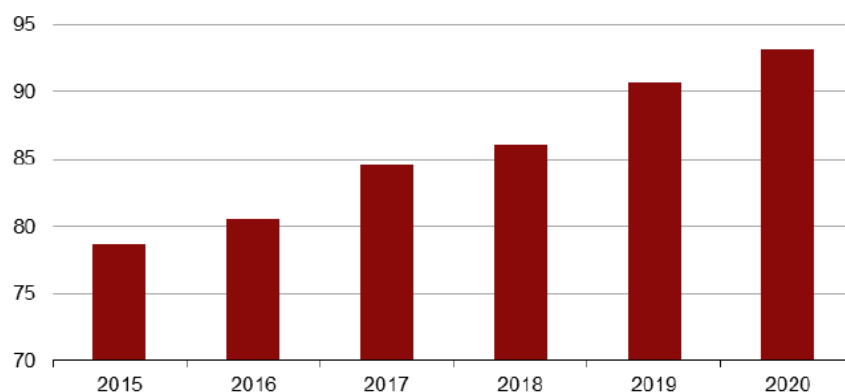


Figura 7. Proporción de personas que utilizan internet. Fuente: INE (2021:147).

También a nivel nacional, instituciones como REDS – la Red Española para el Desarrollo Sostenible se encarga de hacer el seguimiento del cumplimiento de los ODS según las agendas locales de 103 ciudades con más de 80.000 habitantes. Entre los aspectos más destacados del informe consultado más reciente (REDS, 2020) el 82% de los ODS se encuentra a mitad de camino y en una transición progresiva hacia la sostenibilidad. Otro aspecto interesante que destaca el informe en sus conclusiones (REDS: 2020: 8) reside en las posibilidades de mejora, especialmente en el desarrollo de indicadores más adecuados y la mejora del sistema de medición:

A pesar de las numerosas mejoras establecidas en este informe, todavía se pueden observar limitaciones a la hora de medir algunos aspectos de cada ODS, pero, sobre todo, se identifican posibilidades de mejora a futuro muy interesantes que sientan las bases para desarrollar indicadores más

adecuados y necesarios para conseguir un sistema de medición de los ODS, a nivel local, cada vez mejor y adaptado al contexto urbano.

Los datos utilizados para la medición de los indicadores del ODS 17 proceden de la *Federación Española de Municipios y Provincias*, para los Proyectos de Cooperación y Desarrollo; *Dyntra, Dynamic Transparency Index* para el índice de datos abiertos; las Webs propias de cada red, para el indicador de redes para lograr objetivos; y *Smart&City* a partir de datos de Eurostat, para la identificación de zonas blancas. El informe describe en el apartado de metodología que se ha seguido la metodología propia desarrollada globalmente por la Sustainable Development Solutions Network (SDSN), aunque también manifiesta las limitaciones de no incluir todos los indicadores, aunque en esta edición se han incrementado de 85 a 106 (REDS, 2020). Del informe se desprende también que las agendas locales de las instituciones se han implicado en la implementación de los ODS.

A modo de ilustración, en el caso de la ciudad de Valencia (REDS, 2020: 37), únicamente muestra un alto nivel de cumplimiento en 3 ODS (4, 14 y 17). En el otro extremo, no aparece ningún ODS con datos no disponibles, ni con bajo nivel de cumplimiento

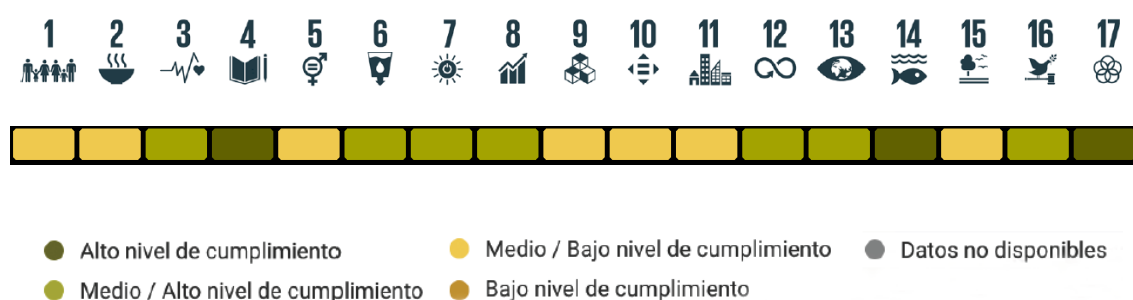


Figura 8. Panel de los ODS en ciudades españolas: Valencia. Fuente: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS, 2020: 36).

Por último, desde el entorno empresarial, también existe una preocupación por incluir los logros en desarrollo sostenible en las memorias anuales de las empresas, como muestra, por ejemplo, el informe anual de INDITEX que incluye un apartado específico a su contribución al desarrollo sostenible (INDITEX, 2022: 188):

La hoja de ruta que plantean los ODS es común para todos los actores implicados en el desarrollo sostenible —entre los que se incluyen gobiernos, empresas privadas y sociedad civil—, por lo que para nuestra Compañía representa una oportunidad de alinear nuestra contribución al desarrollo

sostenible y de maximizar nuestro impacto positivo de manera conjunta con los grupos de interés.

Con respecto al ODS 17, destaca el componente de colaboración de sus iniciativas con organizaciones como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, La organización Internacional del Trabajo, IndustriALL Global Union, Médicos sin Fronteras o mediante alianzas con Fashion Pact, Make Fashion Circular o ACT (Action, Collaboration, Transformation).



Figura 9. Contribución más relevante de INDITEX a los ODS. Fuente: INDITEX (2022:188).

En línea con todos los informes consultados, queda patente la necesidad de un sistema de medición del cumplimiento de los ODS algo más objetivo y simplificado que el propuesto por la Organización de las Naciones Unidas a nivel nacional y de esta forma poder involucrar también a administraciones locales, empresas e instituciones.

También existen numerosas instituciones, agencias privadas y consultorías que proponen herramientas online y auditorías personalizadas para medir la implicación de las empresas y las personas en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible como IPMARK (IPMARK, 2022). Aunque en muchos casos, simplemente se trata de un test de conocimientos sobre la terminología y el grado de familiarización de los usuarios sobre los objetivos de desarrollo sostenible y los resultados parecen orientados a una finalidad didáctica más que a que los usuarios conozcan el grado de cumplimiento de los ODS de sus organizaciones.

Por tanto, con todo este contexto se ha optado por elaborar una herramienta de autodiagnóstico sencilla de utilizar, orientada a identificar los puntos fuertes de la estrategia de cumplimiento del ODS 17 desde la perspectiva de las relaciones internacionales y la geopolítica estudiada en este trabajo. En concreto, se ha prestado especial atención a la ampliación de las dimensiones geopolíticas tradicionales



mencionadas en la página 21 de este trabajo, que incluyen la dimensión humana, la dimensión económica, y la dimensión física, así como el papel relevante de la opinión pública, como medio para la proyección de organizaciones en el exterior.

Para ello, se ha partido de las estrategias de internacionalización habitualmente utilizadas en las empresas y se ha basado en el test de autodiagnóstico del ICEX (ICEX, 2022g) para desarrollar una propuesta de test de autodiagnóstico basado en los indicadores del ODS 17 que permita a primera vista y de una forma simplificada identificar las debilidades y fortalezas de las estrategias para el cumplimiento del ODS 17.

El test de autodiagnóstico del ICEX parte de la premisa de que “Antes de empezar a trabajar en cualquier proyecto hay que hacer un inventario de los recursos disponibles y evaluar las probabilidades de éxito.” El test de autodiagnóstico consta de un total de 18 preguntas tipo test (sí/no) agrupadas en cuatro secciones: Perfil Empresa, Colaboración, Innovación y Sostenibilidad. Al finalizar el test, el usuario recibe una puntuación junto con un breve perfil de los puntos fuertes de la empresa con respecto a su estrategia de internacionalización y la recomendación de la lectura de una guía práctica publicada por el ICEX para afianzar los puntos débiles detectados en el cuestionario.

### **2.7.1. Propuesta de test de autodiagnóstico del cumplimiento del ODS 17**

De todas las pruebas de autodiagnóstico revisadas para este trabajo, la del ICEX muestra la mayor facilidad de uso y concisión, además de ofrecer recomendaciones para mejorar los aspectos del test que han obtenido una puntuación más baja. En el Anexo 1 de este TFG se adjunta el cuestionario del ICEX utilizado como referencia para la elaboración de la propuesta de test de autodiagnóstico del cumplimiento del ODS 17 elaborada para este trabajo final de grado.

Esta propuesta parte de una revisión exhaustiva de las metas e indicadores establecidos para el cumplimiento del ODS 17, que se adjunta en el Anexo 1 de este trabajo. Estos indicadores se han extraído de la versión del documento más actualizado del Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDGs) el 13 de marzo y el 2 de abril de 2020, con aprobación final en la 52ª sesión de la Comisión de Estadística en marzo de 2021 (UNSTATS, 2022)

Las metas del ODS 17 giran en torno a 5 pilares: Finanzas, Tecnología, Creación de capacidad, Comercio, Cuestiones sistémicas. Para este trabajo, inicialmente propuesto para cualquier tipo de organización, gobierno, gobierno local, instituciones, empresas, etc. Se ha adaptado la redacción de las metas a la formulación de las preguntas de forma que los resultados finales de la encuesta se alineen con los enunciados concretos de las metas, y con el objetivo de obtener una visión rápida y simplificada del grado de cumplimiento del ODS 17.

*Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*

*Conteste el siguiente cuestionario para conocer el grado de cumplimiento de su organización con el ODS 17. Al finalizar, recibirá una puntuación y las metas que está cumpliendo satisfactoriamente.*

Tabla 1. Test de autodiagnóstico del cumplimiento del ODS 17. Fuente: Elaboración propia.

<b>Sección 1. Internacionalización</b>	Respuesta	Alineación con meta núm.
1- ¿Cuenta su organización con sede en otros países?	Sí /No	17.9
2- ¿Tiene su organización traducida la página web?	Sí /No	17.8, 17.9
3- En caso afirmativo, ¿a cuántos idiomas?	1,2,3,4,5,6...	17.8, 17.9
4- ¿Los informes anuales de su organización están disponibles en más de un idioma?	Sí /No	17.8, 17.9
5- ¿Tiene su organización personal de diferentes nacionalidades?	Sí /No	17.15
6- ¿Se ha realizado en su organización algún proyecto de internacionalización en colaboración con otras organizaciones (ONGs, fundaciones, universidades, etc.)?	Sí /No	17.13 17.4
7- ¿Se han creado o modificado productos o servicios para ser más adecuados a mercados internacionales?	Sí /No	17.5
<b>Sección 2. Alianzas</b>		
8- ¿Colabora su organización con organizaciones de otros sectores?	Sí /No	17.10, 17.12

9- ¿Pertenece su organización a redes o asociaciones (nacionales o internacionales)?	Sí /No	17.13, 17.11
10- ¿Desarrolla su organización algún producto o servicio conjunto con otras entidades?	Sí /No	17.16
11- Dispone su organización de sistemas de promoción de inversiones en favor de los países menos adelantados	Sí /No	17.2
<b>Sección 3: Seguimiento ODS</b>		
12- ¿Dispone su empresa de alguna certificación relacionada con los ODS?	Sí /No	17.18, 17.19
13- ¿Tiene su organización un plan estratégico u objetivos específicos para el ODS17?	Sí /No	17.18, 17.19
14- ¿Cuenta su organización con personal encargado del seguimiento del cumplimiento de los ODS?	Sí /No	17.18, 17.19
15- En la presentación de resultados anuales ¿incluye su organización parámetros relacionados con el cumplimiento del ODS 17?	Sí /No	17.18
16- ¿Conoce su organización las metas del ODS 17 y las fuentes de donde obtener la información del cumplimiento de los indicadores?	Sí /No	17.18, 17.19

Como seguimiento de este trabajo, resultaría interesante realizar pruebas con el test con diferentes usuarios y diferentes perfiles y comprobar la funcionalidad y la validez de los datos recopilados de los participantes para terminar de perfilar este test de autodiagnóstico y programar diferentes tipos de *feedback* y puntuaciones que ayuden a los usuarios a comprobar el grado de cumplimiento de los esfuerzos de su organización en el ODS 17.

### 3. CONCLUSIONES

La sostenibilidad se ha posicionado como un pilar fundamental, donde los organismos públicos y privados están tratando de adecuarla a nivel empresarial, legislativo, político, social y económico. Consecuentemente los ODM, la Agenda 2030 y los ODS, han ilustrado el pacto global y la evolución del compromiso entre naciones motivada por el organismo internacional de la Organización de las Naciones Unidas. Aunque el establecimiento de los conceptos “sostenibilidad” y “desarrollo sostenible” comenzaba en los años 70 del siglo XX, es en este nuevo milenio cuando su integración se ha incrementado y ha sido finalmente institucionalizada. La velocidad y rapidez con la que se ha adaptado “sostenibilidad” y “desarrollo sostenible” a legislaciones nacionales, proyectos de cooperación internacional, planes estratégicos nacionales, o informes de evaluación, no ha tenido precedentes a nivel internacional.

Sin duda alguna, este acontecimiento histórico relacionado con la evolución del compromiso de las naciones y la velocidad de adaptación del desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional corrobora la filosofía de Zygmunt Bauman de la “Modernidad líquida”. Esta filosofía está basada en el constante cambio en el contexto, caracterizado por la rapidez de adaptación de tendencias y la derivada volatilidad de la transitoriedad social, política, económica, etc. Es decir, nos vemos abocados a un futuro incierto, donde las inclinaciones internacionales no se ven tan claras, y eso conlleva a un panorama internacional incierto.

Siguiendo la misma línea de compromiso, Hans Morgenthau (1985), teórico de las relaciones internacionales de gran prestigio e impacto, y asociado a la rama realista de esta disciplina, determinaba que la cooperación y el compromiso internacional en base al progreso formaban uno de los pilares fundamentales del progreso colectivo. Morgenthau se fundamentaba en el imperativo uso de instrumentos de desarrollo y cooperación por parte de unos Estados hacia otros en circunstancias menos fructíferas. El empleo de las nombradas herramientas favorecería considerablemente la estrategia nacional del país, basada en adquirir el foco de inversiones extranjeras, cautivar a la opinión pública internacional, la creación o revitalización de alianzas, entre muchos otros factores.

Especialmente, el último punto de: creación o revitalización de alianzas, acorde con el ODS 17: “*Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*”, forma parte de la Agenda 2030. Esta Agenda 2030 tiene como objetivo solventar o reducir los impactos negativos en el medioambiente y en la sociedad en su conjunto, provocados por años de destrucción del entorno. Lo característico es que se proponen, mediante el consenso

de las naciones que forman parte de la ONU, una fecha límite en la que se deben de haber cumplido los 17 objetivos que configuran la agenda de desarrollo sostenible. Así pues, la importancia del ODS 17 se debe a que constituye la principal herramienta para la resolución del resto de objetivos: la cooperación y la creación de alianzas.

De esta forma, se puede ratificar la conexión entre el concepto de geopolítica y el ODS 17. Este lazo se fundamenta en la creciente importancia de la sostenibilidad a ojos de la opinión pública internacional y la imagen que los países transmiten en la esfera global. Esa postura adoptada por los Estados se resume en una baza geopolítica, basada en la imagen exterior de un país.

La imagen exterior de un país representa un carácter fundamental en el momento de realizar inversiones extranjeras, internacionalización de empresas nacionales a países terceros, formación de alianzas entre Estados, transacciones comerciales y económicas, proyectos de cooperación internacional y una larga lista de acciones relacionadas con la percepción que se tiene de un país determinado. La imagen exterior es un hecho esencial en la estrategia de diplomacia pública, y que particularmente los países invierten grandes sumas de dinero en proyectos de marca-país, como el caso de España con *“España Global”*.

En otras palabras, el ODS 17 es una rama de la baza geopolítica relacionada con la imagen exterior de un país, la percepción y el posicionamiento internacional, y su respectiva distribución relativa a los logros conseguidos en materia de ODS en los materiales de divulgación estatales favorece la apreciación internacional.

En el caso particular de España, desde que las agendas de sostenibilidad se establecieron, primero con los ODM y después con los ODS, la revitalización de nuevas alianzas que, en su mayoría, se han basado en desarrollo sostenible, proyectos de cooperación y de asistencia de ayuda, hechos que fuertemente van ligados con la filosofía del ODS 17. Algunos de estos casos son Marruecos, México, India, China y Brasil. Entre el gobierno marroquí y el español, se llevan a cabo acuerdos relativos a la producción de energías renovables y su distribución, debido al punto estratégico que significa España para países que quieren acercarse a la UE. Con México, destacan las inversiones españolas en las grandes empresas nacionales como son Iberdrola, o Gas Natural.

Por otro lado, la innovación en tecnología india significa un punto a favor para el país asiático, que le proporciona la ventaja competitiva en materia de realizar acuerdos en investigación, innovación y desarrollo, como ha sido con España. Con Brasil se han

revitalizado los acuerdos en materia de cooperación, y con China la estrategia utilizada por España ha sido un proyecto de cooperación para el desarrollo del mercado asiático.

Así pues, en base al ODS 17, España ha favorecido su geopolítica a nivel exterior, fomentando lazos comerciales, económicos, sociales, políticos y de I+D+i. Sin embargo, a nivel interno, la percepción de empresas extranjeras en España no es positiva respecto al desarrollo sostenible. A pesar del esfuerzo por incluir los ODS en las políticas empresariales, en los documentos analizados no aparecen demasiados datos relativos al ODS 17, lo que muestra la falta de importancia que representa para el sector privado. Pero de la misma forma sucede en el sector público, los materiales de divulgación no están actualizados, y además muestran poco énfasis en el ODS 17 y existe una escasez de documentos oficiales, a pesar de que España cuente con un ministerio dedicado a los ODS y a la Agenda 2030: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Una de las mejores formas de comunicar los logros, y reconducir a la opinión pública es la publicación de los materiales mencionados anteriormente, y cabe destacar que el ODS 17 pasa desapercibido en los documentos publicados por instituciones relevantes del país, según el estudio realizado en este TFG.

La opinión pública está directamente conectada con la geopolítica y su influencia en la sociedad, y la función del ODS 17 es un instrumento geopolítico asimilado al desarrollo sostenible muy útil para la ventaja competitiva del país. Esta ventaja se transforma en el atractivo del país para las inversiones extranjeras, la creación de nuevas alianzas o revitalización de las existentes, entre muchos otros factores.

Resulta complicado medir el grado de cumplimiento de las metas establecidas por el ODS 17, y a pesar de que diferentes organizaciones, de forma independiente, hayan elaborado cuestionarios para empresas e instituciones, se hace necesaria una herramienta para calcular el grado del cumplimiento del ODS 17. Ya sea para tener información sobre el avance favorable de la organización, como para medir y analizar el impacto de las medidas tomadas en relación al ODS 17. Así pues, en este trabajo se propone la creación de una herramienta de autodiagnóstico del grado de cumplimiento del ODS 17 agrupada en tres áreas: internacionalización, alianzas y seguimiento de ODS. Son unas pinceladas para poder acercarse a la idea de la necesidad de una herramienta, que sea concreta y de fácil acceso para organizaciones o usuarios.

En conclusión, el ODS 17, aparte de ser fundamental para la consecución del resto de objetivos de la Agenda 2030, es una baza geopolítica asimilada a la cooperación al desarrollo, donde su principal función es la creación o revitalización de alianzas para el

desarrollo, pero qué estas se ven transformadas en otra forma de crear alianzas económicas y políticas enfocadas a los recursos geopolíticos del país. Concretamente, se puede observar el caso de España, cómo sus alianzas más próximas en el tiempo han empezado con inversiones a la cooperación al desarrollo y luego se han transformado en inversiones extranjeras en España y viceversa. Así pues, en esta época del fomento de la resiliencia, las empresas valoran el factor de la sostenibilidad y la adecuada divulgación de los materiales entorno a los ODS. En este trabajo se ha demostrado la escasez de datos relacionados con el ODS 17 en los documentos e informes públicos de instituciones gubernamentales, y eso podría significar un proceso gradual más lento que en otros países. De la misma forma, es necesaria una herramienta de acceso a las instituciones, para saber el nivel de cumplimiento del ODS 17, de forma que se observen los avances y se puedan corregir los planes estratégicos.

Como continuación de este trabajo, sería interesante aplicar la misma metodología de revisión de conceptos de geopolítica y opinión pública en otros países y comprobar si estos otros países incluyen información más detallada sobre el ODS 17. También sería enriquecedor contribuir a la implantación del ODS 17 mediante la puesta en práctica de la propuesta del test de autodiagnóstico, elaborada específicamente para este TFG, y su perfeccionamiento tras la obtención de datos más detallados de organizaciones involucradas.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Libros:

- Aguado Puig, A. (2018). *Desarrollo sostenible: 30 años de evolución desde el informe Brundtland*. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado el 11/04/2022 de <https://hdl.handle.net/11441/81489>
- Arroyo, L. (2011). *Los cien errores en la comunicación de las organizaciones*. Madrid: ESIC Editorial.
- Bauman, Z. (2015a). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bauman, Z. (2015b). *Modernidad líquida*. México: Fondo de cultura económica.
- Björk, R., & Lundén, T. (Eds.). (2021). *Territory, State and Nation: The Geopolitics of Rudolf Kjellén*. Oxford: Berghahn Books.
- Cañeque, F. C. (2008). *Las alianzas para el desarrollo a través de una gestión para resultados: retos y oportunidades para la cooperación española*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Corral Rey, M. N. (2021). Descriptores de las nuevas tendencias de investigación en Comunicación en el contexto de la Modernidad líquida. En N. Sánchez & L. Cárdenas (Eds.), *La comunicación a la vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas*. Madrid: Editorial Fragua.
- Edwards, B. (2009). *Guía básica de la sostenibilidad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Escobar, A. (2020). Transiciones post-pandemia en clave civilizatoria. En B. Breno, & G. Pleyers (Eds.), *Alerta Global* (pp. 313-325). Buenos Aires: CLACSO.
- Fontenla, E. H. (2020). *La virtuosa complementación entre los principios cooperativos y ODS: una mirada desde la economía social y solidaria*. Buenos Aires: CG CYM Ediciones.
- García Romero, J. (2015). *El Estado autonómico como un Estado federal: ¿Es España un Estado federal?* Trabajo Final de Grado, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Giddens, A., & del Bustillo, F. M. (2010). *La política del cambio climático*. Madrid: Alianza.
- Gutiérrez García, F. J. (2022). *Escenarios para un sistema eléctrico descarbonizado: el caso de España*. Tesis doctoral Universidad de Sevilla. Recuperado el 15/04/2022 de <https://hdl.handle.net/11441/130941>
- Herrero de Castro, R. (2010). El concepto de interés nacional. En Marsal, J. (Ed.) *Evolución del concepto de Interés Nacional* (pp. 17-38). Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Kaltenborn, M., Krajewski, M., & Kuhn, H. (2020). *Sustainable development goals and human rights*. Cham: Springer.
- Miralles, A. M. (2002). *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Barcelona: Editorial Norma.
- Morgenthau, H. J., Thompson, K. W., & Clinton, W. D. (1985). *Politics among nations: The struggle for power and peace*. Londres: Macat International.



## 2. Artículos:

- Aguado, I & Etxebarria, C. (2003). Medio ambiente y desarrollo sostenible en España. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, 2786, 21-30.
- Alonso, J. L. (2018). Relaciones comerciales entre España y Brasil. Las exportaciones de España en el siglo XXI. *Revista de Estudios Brasileños*, 5(9), 11-28.  
<https://doi.org/10.3232/REB.2018.V5.N9.3440>
- Badillo, Á., & Hernández, R. (2019). El español se cuida solo: desafíos para una geopolítica lingüística del español ante el horizonte multilateral. *Real Instituto Elcano*, 2, 1-18.
- Baidal, J. I., & Rebollo, J. F. V. (2019). Planificación turística en España. De los paradigmas tradicionales a los nuevos enfoques: planificación turística inteligente. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 82, 7.
- Bielza, V. (1999). Sustainable development, rural tourism and cultural parks. *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 25, 125-137.
- Colacrai, M. (2000). Coexistencia y diversidad de enfoques teóricos: apuntes para abordar la complejidad actual de las relaciones internacionales. *Agenda Internacional*, 7(14), 57-66.
- Cuesta, M. B. (2005). La revisión intermedia de la PAC y el desarrollo rural sostenible. *Boletín Económico de ICE*, 2831, 29-37.
- de la Cámara Hermoso, M. (2014). España y Brasil: un plan para la profundización de las relaciones. *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, (3054), 13-34.
- De Vicentiis, G. (2012). La evolución del concepto de desarrollo sostenible. *Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental*, 23. Recuperado el 01/04/2022 de [https://huespedes.cica.es/gimadus/23/09\\_la\\_evolucion\\_del\\_concepto\\_de\\_desarrollo\\_sost.html](https://huespedes.cica.es/gimadus/23/09_la_evolucion_del_concepto_de_desarrollo_sost.html)
- Del Valle, J. (2011). Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos. CUNY Academic Works. Recuperado el 01/04/2022 de [https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1075&context=gc\\_pubs](https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1075&context=gc_pubs)
- Escribano, G., & Lázaro, L. (2017). Energía y clima en 2017: volatilidad contenida, implementación climática e incertidumbre política. *Real Instituto Elcano ARI* 31, 2017, 1-13.
- Ferdinand, P. (2016). Westward ho—the China dream and ‘one belt, one road’: Chinese foreign policy under Xi Jinping. *International Affairs*, 92(4), 941-957.
- Francés, G. E. (2012). Desarrollo energético sostenible y energías renovables. *ICE, Revista de Economía*, 864, 73-84.
- Galindo, J. A. G. (2010). La opinión pública en la sociedad de la información: un fenómeno social en permanente cambio. *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 34, 273-288.
- Gil, C. G. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 107-118.

- Gómez, P. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25(1), <http://hdl.handle.net/10481/6843>
- Gudynas, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. *Vivienda popular*, 18, 12-19.
- Hernández, S. M. (2015). Estructura, evolución y valor añadido de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES). *International journal of maritime history*, 27(4), 69-92.
- Hernández-Castilla, R., Slater, C., & Martínez-Recio, J. (2020). Los objetivos de Desarrollo Sostenible, un reto para la escuela y el liderazgo escolar. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 24(3), 9-26.
- Higueras, G. (2018). España - china, diez años de asociación estratégica. *Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos*, (5), 289–308. Recuperado el 13/04/2022 de <https://revista.ieee.es/article/view/280>
- Isac, M. J. R. (2019). La geoestrategia española de los recursos naturales. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 4(2), 69-76.
- Jiménez, J. A. M. (2009). Diplomacia pública, debate político e historiografía en la política exterior de los Estados Unidos (1938-2008). *Ayer*, 63-95.
- Ksenia, C. (2010). China's participation in global climate change cooperation: from the 1980s to the post-kyoto era. Recuperado el 22/04/2022 de <https://www.nottingham.ac.uk/iaps/documents/cpi/briefings/briefing-63-china-climate-change.pdf>
- Laureano, R. C. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 113, 59-80.
- Laverde, M. E. G., & Miranda, F. C. (2009). Geopolítica, poder y capacidad nacional: Una aproximación econométrica. *Criterio Libre*, 7(10), 13-49.
- Lezama, J. L. (2014). La política Internacional del cambio climático. *Sociedad y ambiente*, 1(3), 104-117.
- López, J. H. (2008). Geopolítica del petróleo y crisis mundial. *Dyna*, 75(156) <https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/1788>
- Mateo, J. F., & Rodríguez, J. J. (2021). Sostenibilidad Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible: innovación para luchar contra la corrupción. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 4(15), 90-104.
- Meirea Cartea, P. Á. (2015). De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible: el rol socialmente controvertido de la educación ambiental. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, 61, 58-73.
- Millán, N. (2020). La coherencia de políticas en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 46, 69-78
- Montenegro, J. L. C. (2006). La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 1(1), 115-141.
- Noya, J. (2002). La imagen exterior como política de Estado. *Boletín Elcano*, 6, 6.
- Noya, J. (2004). La nueva etapa de la marca España. *Boletín Elcano*, 37, 5.

- Nye, J. S. (1990). Soft power. *Foreign policy*, 80, 153-171.
- Orellana, S. M. Á. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *Revista Electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR)*, 10, 285-309.
- Oviedo, M. P. (2020). Buenas prácticas hacia el cumplimiento del ODS 7 “Energía Asequible y No Contaminante”. *Revista Científica de la UCSA*, 7(3), 72-75.
- Pacheco, R. J. P., Chala, L. D. R. L., Arias, S. M. L., & Quilambaqui, G. G. G. (2022). Objetivo de desarrollo sostenible acción por el clima: un aporte desde la Educación Física. *Ciencia y Deporte*, 7(2), 34-45.
- Patiño, D. P. G. (2011). El pacto global de las Naciones Unidas sobre la responsabilidad social, la anticorrupción y la seguridad. *Prolegómenos*, 14(28), 217-231.
- Perales, J. A. S. (2014). De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Anuario Ceipaz*, (7), 49-84.
- Pintor Pirzkall, H. C. (2020). El impacto de las alianzas público-privadas para el desarrollo financiadas por la cooperación alemana en Latinoamérica. ¿Desarrollo sostenible o afán comercial? *Acta Hispanica*, Supplementum II: 333-345. <https://doi.org/10.14232/actahisp.2020.333-345>
- Pradhan, P., Costa, L., Rybski, D., Lucht, W., & Kropp, J. P. (2017). A systematic study of sustainable development goal (SDG) interactions. *Earth's Future*, 5(11), 1169-1179.
- Richards, G. (2017). El consumo de turismo en la posmodernidad o en la modernidad líquida. *Oikonomics*, 7, 5-11.
- Samantha Sault (2020). Más allá de la geopolítica: ¿Cuáles son los desafíos para hacer nuestro mundo más sostenible? Recuperado el 13/04/2022 de <https://es.weforum.org/agenda/2020/09/mas-alla-de-la-geopolitica-cuales-son-los-desafios-para-hacer-nuestro-mundo-mas-sostenible/>
- Sanahuja, J. A., & Tezanos Vázquez, S. (2017). Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), 533-555.
- Sierra Hernáiz, E. (2018). Objetivos del desarrollo sostenible e igualdad de género: una perspectiva laboral. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 6(4), 3-0.
- Urrutia, R. G., & Ruiz, F. J. M. (2009). La energía eólica en España y su contribución al desarrollo rural. *Investigaciones Geográficas*, 50, 93-108.
- Urteaga, E. (2015). Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida. *Reflexión Política*, 17(34), 160-165.

### 3. Informes:

- AECID (2018). *V Plan director de la cooperación española 2018 / 2021*. Recuperado el 15/03/2022 de <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PD%202018-2021.pdf>

- ESADE (2017). *La inversión directa de las empresas españolas en el exterior*. Recuperado el 11/03/2022. [https://www.esade.edu/itemsweb/wi/Prensa/ESADE-Cofides\\_IED-EmpresasESP\\_2017.pdf](https://www.esade.edu/itemsweb/wi/Prensa/ESADE-Cofides_IED-EmpresasESP_2017.pdf)
- Gobierno de España (2007). *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 20/04/2022 [https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/EEDSnov07\\_editdic\\_tcm30-88638.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/EEDSnov07_editdic_tcm30-88638.pdf)
- Gobierno de España (2018). *Plan de acción para la implementación de la agenda 2030*. Recuperado el 20/04/2022 de [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20119Spain\\_Annex\\_1\\_\\_PLAN\\_DE\\_ACCION\\_AGENDA\\_2030\\_002.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20119Spain_Annex_1__PLAN_DE_ACCION_AGENDA_2030_002.pdf)
- Gobierno de España (2021a). *Estrategia de acción exterior 2021-2024*. Recuperado el 20/04/2022 de <https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Noticias/Documents/ESTRATEGIA%20ACCION%20EXTERIOR%20ESP.pdf>
- Gobierno de España (2021b). *España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Recuperado el 20/04/2022 de [https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia\\_Espana\\_2050.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/200521-Estrategia_Espana_2050.pdf)
- Gobierno de España. (2021c). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Recuperado el 20/04/2022 de [https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan\\_Recuperacion\\_%20Transformacion\\_%20Resiliencia.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf)
- Fernández, H. A. (2015). *Informe Relaciones España-Marruecos. Real Instituto el Cano*. Recuperado el 11/04/2022 de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/informe-elcano-19-relaciones-espana-marruecos.pdf>
- ICEX. (2022a). *Relaciones Bilaterales con China*. Recuperado el 20/04/2022 de [icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=CN](https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=CN)
- ICEX. (2021b). *Barómetro del clima de negocios en España. Resultados 2021*. Recuperado el 11/03/2022 de <https://www.investinspain.org/es/publicaciones/barometro-clima-negocios-2021>
- ICEX. (2022d). *Guía de incentivos y ayudas estatales*. Recuperado el 11/03/2022 de <https://www.investinspain.org/content/dam/icex-invest/documentos/publicaciones/sectores/otros/Gu%C3%ADa%20de%20incentivos%20y%20ayudas%20estatales.pdf>
- INDITEX. (2021). *Memoria Anual Grupo Inditex*. Recuperado el 26/04/2022 de <https://www.inditex.com/documents/10279/682269/Memoria+Grupo+Inditex+2021.pdf/db409667-41d1-b7af-251d-9681575115fc>
- Malamud, C. (2016). *Informe Relaciones España-México. Real Instituto Elcano*. Recuperado el 11/04/2022 de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/informe-elcano-21-relaciones-espana-mexico.pdf>
- Ministerio de Asuntos exteriores y Unión Europea. (2015). *Estrategia cooperación, estrategia de acción exterior*. Recuperado el 30/04/2022

[https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/2015\\_ExtrategiadeAccionExterior.pdf](https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/2015_ExtrategiadeAccionExterior.pdf)

Ministerio de Asuntos exteriores y Unión Europea. (2021a). Contribution of the Spanish development co-operation to the SDGs. Recuperado el 22/04/2022 <https://www.cooperacionespanola.es/publicaciones/files/contribution-of-the-spanish-development-co-operation-to-sdgs-web-1.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Unión Europea (2021b). Oficina de información diplomática ficha país República Federativa de Brasil. Recuperado el 30/04/2022 [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/brasil\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/brasil_ficha%20pais.pdf)

Ministerio de Asuntos Exteriores y Unión Europea (2021c). Estrategia cooperación estrategia de acción exterior. Recuperado el 30/04/2022 <https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Noticias/Documents/ESTRATEGIA%20ACCION%20EXTERIOR%20ESP.pdf>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). Informe de progreso 2021 y estrategia de desarrollo sostenible 2030. Recuperado el 22/04/2022 <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/informeprog21eds30r.pdf>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2019). Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024. Recuperado el 30/04/2022 <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-pobreza-energetica/>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del año 2021-2030. Recuperado el 02/04/2022 [https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030\\_tcm30-512163.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030_tcm30-512163.pdf)

ONU. (2021). Informe de los Objetivos de desarrollo sostenible 2021. Recuperado el 23/04/2022 de [https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf)

Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España (coord.) (2021). *España 2050: Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Madrid: Ministerio de la Presidencia. Recuperado el 30/04/2022 de <https://www.espana2050.com/espana2050>

Ribera, T., & Olabe Egaña, A. (2015). La cumbre del clima en París. *Documento de Trabajo, Real Instituto Elcano*, 3. Recuperado el 10/04/2022 de [https://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/documentos/wp17\\_la\\_cumbre\\_del\\_clima\\_en\\_paris.pdf](https://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/documentos/wp17_la_cumbre_del_clima_en_paris.pdf)

Sachs, J, Kroll, C, Lafortune, G, Fuller, G, & Woelm, F. (2021). *Sustainable Development Report 2021*. Cambridge University Press. Recuperado el 20/04/2022 de <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2021/2021-sustainable-development-report.pdf>

Simón, L. (2014). España después de Europa: la proyección marítima como elemento de la renovación estratégica española. *Estrategia Exterior Española*, (14). Recuperado el 27/03/2022 de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/eee14-2014-simon-espana-despues-de-europa.pdf>

SpainIF. (2021). *ESTUDIO 2021*. Recuperado el 20/04/2022 de [https://www.spainsif.es/wp-content/uploads/2021/10/Spainsif\\_Estudio\\_Anual\\_2021.pdf](https://www.spainsif.es/wp-content/uploads/2021/10/Spainsif_Estudio_Anual_2021.pdf)

World Commission on Environment and Development (WCED) (1987). *Our Common Future (Brundtland Report)*, United Nations. Recuperado el 10/04/2022 de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>

#### 4. Páginas web:

AECID (2014). *El Fondo español de los ODM mejora las vidas de 9 millones de personas en todo el mundo*. Recuperado el 15/03/2022 de <https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Tus%20campa%C3%B1as/2014-02-17-Fondo-ODM.aspx>

AECID. (2022). *LA AGENDA 2030. El reto de los objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 15/03/2022 de <https://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/ODS/01-ODS.aspx>

Campos R. & Sengupta, J. (2017). *España y la India: en busca de unas relaciones bilaterales más estrechas*. Recuperado el 27/03/2022 de <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/espana-y-la-india-en-busca-de-unas-relaciones-bilaterales-mas-estrechas/>

Development Policy and Analysis Division (DESA). Naciones Unidas (2012). *A renewed global partnership for development Report of the UN System Task Team on the Post-2015 UN Development Agenda*. Recuperado el 15/03/2022 de [https://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/faqs.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/faqs.pdf)

ICEX. (2021a). Ficha País España. Recuperado el 22/04/2022 de <https://www.icex.es/icex/GetDocumento?dDocName=DAX2021884137&site=icexES>.

ICEX. (2022b). El 93% de las empresas extranjeras prevén aumentar o mantener sus inversiones en España en 2022. Recuperado el 13/03/2022 de <https://www.investinspain.org/es/noticias/2022/barometro-negocios-2021>

ICEX. (2022c). Las empresas ante el reto de desarrollo sostenible. Recuperado el 11/03/2022. <https://www.investinspain.org/es/sostenibilidad>

ICEX. (2022e). Servicios de Invest Spain. Recuperado el 13/04/2022 de <https://www.investinspain.org/es/te-ayudamos>

ICEX. (2022f). Los sectores de las Energías Renovables. Recuperado el 13/04/2022 de <https://www.investinspain.org/es/sectores/energias-renovables>

ICEX. (2022g). Test de autodiagnóstico. Recuperado el 10/05/2022 de <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/icex-impact/autodiagnostico/index.html>

INE. (2021). Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 02/04/2022 de [https://www.ine.es/ods/publicacion\\_ods.pdf](https://www.ine.es/ods/publicacion_ods.pdf)

INE. (2022). Transacciones de Inversión extranjera directa de España en el exterior. Recuperado el 02/04/2022 de <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/indicador.htm?id=5295>

- IPMARK. (2022). ¿Está respondiendo tu empresa a los objetivos de desarrollo sostenible? Recuperado el 24/04/2022 de <https://ipmark.com/test-ods-foxize-sostenible/>
- ONU. (2013). Primera Reunión del Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 02/04/2022 de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/3442argentina.pdf>
- ONU. (2022). Objetivo 17: Alianzas para los Objetivos. Recuperado el 13/03/2022 de <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-17-alianzas-para-los-objetivos>.
- PNUD (2007). *Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 02/04/2022 de [http://www.mdgfund.org/sites/all/themes/custom/undp\\_2/docs/esponal/MDGFFramework.pdf](http://www.mdgfund.org/sites/all/themes/custom/undp_2/docs/esponal/MDGFFramework.pdf)
- Red Eléctrica de España (2022). Datos potencia instalada en España. Recuperado el 02/04/2022 de <https://www.ree.es/es/datos/generacion/potencia-instalada>
- REDS. (2020). *Los ODS en 100 ciudades españolas (2ª edición)*. Recuperado el 02/04/2022 de <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2021/12/2020-Informe-REDS-Los-ODS-en-100-ciudades-FULLWEB.pdf>
- Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de noviembre de 2021, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023. *Boletín Oficial del Estado*, 289, de 3 de diciembre de 2021 [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-20005](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-20005)
- Savi, C. R., Favero, M., Barrientos Casanova, V. D., Aguada, Y., Harrington, C., Jeifetz, L. M. & Vázquez, M. G. (2020). Forum of International Trade 21 Experiencia+ Innovación: El futuro del comercio y la vinculación con los ODS Agenda 2030 sobre Objetivos Desarrollo Sostenible de la ONU. Recuperado el 25/03/2022 de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/20082>
- Spain India (2022). *Sesión "Las relaciones India-España y sus implicaciones para las empresas"* Recuperado el 27/03/2022 de [http://www.spainindia.org/es/actualidad/sesion\\_las\\_relaciones\\_india\\_espana\\_y\\_sus\\_implicaciones\\_para\\_las\\_empresas](http://www.spainindia.org/es/actualidad/sesion_las_relaciones_india_espana_y_sus_implicaciones_para_las_empresas)
- Statista (2022). *Países con mayores emisiones de dióxido de carbono (CO2) proveniente de combustibles fósiles en 2020, según su repercusión sobre el total global*. Recuperado el 27/03/2022 de <https://es.statista.com/estadisticas/600677/porcentaje-de-las-emisiones-globales-de-co2-por-paises/>
- UNSTATS (2022). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 03/04/2022 de [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf)

## ANEXO 1

### Test de autodiagnóstico ICEX.

ICEX (2022g). Test de autodiagnóstico. <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/icex-impact/autodiagnostico/index.html>

#### Perfil Empresa

- 1 ¿Tiene tu empresa oficinas o fábricas en países en vías de desarrollo?  
SÍ/NO
- 2 ¿La facturación que proviene de ventas en Asia, África y Latinoamérica supone más del 35%?  
SÍ/NO
- 3 ¿La visión empresarial es mejorar el entorno o la sociedad con sus productos y servicios?  
SÍ/NO
- 4 ¿Dispone tu empresa de alguna certificación social o ambiental de proveedores (Ej: Fair Trade, FSC)?  
SÍ/NO
- 5 ¿El producto o servicio que comercializas mejora la calidad de vida de las personas que lo utilizan o su ecosistema?  
SÍ/NO

#### Colaboración

- 1 ¿Colabora tu empresa con empresas o entidades de otros sectores industriales?  
SÍ/NO
- 2 ¿Ha llevado a cabo tu empresa algún proyecto de internacionalización en colaboración con organizaciones de la sociedad civil (ONGs, fundaciones, universidades, etc...)?  
SÍ/NO
- 3 ¿Se ha licitado alguna vez para vender al sector público y/o entidades multilaterales?  
SÍ/NO
- 4 ¿Se ha obtenido financiación alternativa (fondos inversión, filantropía, crowdfunding) u otros que sean distintos a la banca tradicional?  
SÍ/NO
- 5 ¿Se ha realizado alguna investigación o proceso de co-creación con el segmento de población de bajos ingresos?  
SÍ/NO

#### Innovación

- 1 ¿Tiene tu empresa departamento de I+D?  
SÍ/NO



2 ¿Se han creado o modificado productos o servicios para ser más adecuados a mercados internacionales?

SÍ/NO

3 En el proceso de innovación, ¿Tu empresa desarrolla productos o servicios conjuntamente con otras entidades (Ej: Centro tecnológico o universitario) ?

SÍ/NO

4 ¿Se ha conseguido financiación pública para actividades de I+D?

SÍ/NO

#### **Sostenibilidad**

1 ¿El modelo de negocio de la empresa está expresamente orientado a dar respuesta a una necesidad social o ambiental de los mercados de bajos ingresos?

SÍ/NO

2 ¿Tu empresa tiene un plan u objetivos de sostenibilidad?

SÍ/NO

3 ¿Tu empresa mide el impacto medioambiental y social?

SÍ/NO

4 ¿Se presentan en la empresa los resultados anuales incluyendo parámetros sociales y medioambientales?

SÍ/NO

## Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

UNSTATS (2022) Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf)

### Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Objetivos y metas (de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible)      Indicadores

#### Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente

17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.3.1 Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes

17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados

#### Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.6.1 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad<sup>5</sup>

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.7.1 Total de los fondos destinados a los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

#### **Creación de capacidad**

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

#### **Comercio**

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

#### **Cuestiones sistémicas**

##### *Coherencia normativa e institucional*

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

##### *Asociaciones entre múltiples interesados*

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

##### *Datos, vigilancia y rendición de cuentas*

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la

17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet

17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo

17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado

17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

17.12.1 Promedio ponderado de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

17.13.1 Tablero macroeconómico

17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura

17.18.1 Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación

17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo

17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

---